

175
D

15-37
15-12-966

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1964 - Núm. 128



SEVILLA

PUBLICACIONES

DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTORICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM.

DEPÓSITO LEGAL, SE-25-1958



IMPRESO EN ESPAÑA.

*EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 29. — SEVILLA.*

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Época
Año 1964



Tomo XLI
Número 128

PUBLICACIONES
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

1964

NOVIEMBRE-DICIEMBRE

Núm. 128

CONSEJO DE REDACCIÓN

Ilmo. Sr. D. CARLOS SERRA Y DE PABLO-ROMERO, Presidente de la Diputación Provincial.—Excmo. Sr. D. José HERNÁNDEZ DÍAZ.—Sr. D. Jesús ARELLANO CATALÁN.—Sr. D. FRANCISCO LÓPEZ ESTRADA.—Sr. D. Antonio MURO OREJÓN.—Sr. D. Luis TORO BUIZA.—Sr. D. Leonardo CATARINEU VALERO.—Sr. Secretario de la Diputación Provincial.—Sr. Interventor de la Diputación Provincial.

Director.—Sr. D. Manuel JUSTINIANO Y MARTÍNEZ.

Secretario de Redacción.—Sr. D. José Manuel CUENCA TORIBIO.

Administrador.—D.ª Araceli SHAW GARCÍA.

Vicesecretario de Redacción.—Srta. María del Carmen RODRÍGUEZ LÓPEZ.

Viceadministrador.—Srta. Francisca CABRERA FERNÁNDEZ.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS

Alvaro D'Ors.— <i>Fides, ex auditu</i>	229
Vicente Pérez de Sevilla y Ayala.— <i>Apuntes histórico-genealógicos de la «Casa de Sevilla»</i> (I)	239
Francisco Aguilar Piñal.— <i>Las representaciones teatrales y demás festejos públicos en la Sevilla del Rey José</i>	251
Juan Sierra.— <i>Contestaciones a un cuestionario promovido por la revista ARCHIVO HISPALENSE</i>	307

MISCELANEA

José Manuel Cuenca Toribio.— <i>Una fuente sevillana para el estudio del Trienio Constitucional</i>	325
Honorio Ruiz Medrano.— <i>Más acerca de la «Gazeta Nueva»</i>	335
Ricardo Rufino.— <i>El pintor Agustín Segura</i>	345

LIBROS

<i>Ben al-Jatib y otros</i> .—« <i>La toma de Antequera</i> », por J. M. Ruiz Asencio.	351
George Roux.—« <i>La Guerra Civil de España</i> », por M. J. M.	354
Rafael Gamba Ciudad.—« <i>La unidad religiosa y el derrotismo católico</i> », por Manuel Justiniano.	357
Ricardo Fernández de la Reguera y Susana March.—« <i>Episodios Nacionales Contemporáneos. Fin de una Regencia</i> », por M. J. M.	359

	Págs.
<i>Ricardo Fernández de la Reguera y Susana March.</i> —« <i>Episodios Nacionales Contemporáneos. La boda de Alfonso XIII</i> », por M. J. M.	361
<i>Paul Chauchard.</i> —« <i>El ser humano según Teilhard de Chardin</i> », por James G. Colbert.....	362
<i>Michel de Saint Pierre.</i> —« <i>Los nuevos Curas</i> », por M. J. M.	364
<i>Rafael Calvo Serer.</i> —« <i>Las nuevas democracias</i> », por Luis Rodríguez Ramos	366
<i>Diputación Provincial de Barcelona.</i> —« <i>XXV años de paz</i> », por M. J. M.	368
<i>Juan José López-Ibor.</i> —« <i>La aventura humana</i> », por Antonio del Toro.	370
<i>Manuel García Ceballos.</i> —« <i>Casas-Viejas</i> », por M. J. M.	371
<i>Bernhar Haring</i> —« <i>Cristiano en un mundo nuevo</i> », por Antonio del Toro	374
<i>Gerald Clark</i> —« <i>América en llamas</i> », por M. J. M.	376
<i>Francisco Morales Padrón.</i> —« <i>Historia del descubrimiento y conquista de América</i> », por Fernando de Armas Medina.....	377
<i>Carlos García Fernández y Francisco López Estrada.</i> —« <i>Discursos leídos...</i> », por M. J. M.....	382
<i>Francisco Aguilar Piñal y Francisco López Estrada.</i> —« <i>Don Manuel María del Mármol y la restauración de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras en 1820, y contestación</i> », por M. J. M.	383
<i>Fritz Valjavec.</i> —« <i>Historia de la Ilustración en Occidente</i> », por Esperanza Ruiz Carmona.....	384
<i>Rudolf Schnackenburg.</i> —« <i>El testimonio moral del Nuevo Testamento</i> », por Luis Núñez Ladevéze.....	386
<i>Friedrich W. Foerster.</i> —« <i>Ética y Pedagogía Sexual</i> », por M. J. M. ...	388
<i>Antonio Domínguez Ortiz.</i> —« <i>La Sociedad española en el siglo XVII</i> », Tomo I, por A. Herrera.....	390
—	
Cronista Oficial de la Provincia.—« <i>Crónica de la Diputación</i>	397
Cronista Oficial de la Provincia.—« <i>Aquellos tiempos de la República</i> » (II).....	399

LAS REPRESENTACIONES TEATRALES Y DEMAS FESTEJOS PÚBLICOS EN LA SEVILLA DEL REY JOSÉ

CASI tres años permanecieron en Sevilla las tropas del Mariscal Soult. Desde el 1 de febrero de 1810 hasta el 27 de agosto de 1812. Son treinta y un meses de ocupación ininterrumpidos en que el ejército francés cae como langosta de verano sobre la bulliciosa ciudad del Betis, haciéndola vivir —como al resto de la nación— días de indignación ante los ultrajes recibidos, de sufrimiento moral y material ante lo extraordinario de las circunstancias, y de esperanzas en una pronta liberación. Los últimos días del mes de enero de 1810 vieron salir en precipitada huida hacia el Sur enseres y personas que intentaban escapar de la angustiosa situación que se avecinaba. Sólo unos pocos sevillanos cooperaron de buena fe con el invasor, en el que veían ilusoriamente una aurora de salvación para la patria, que luchaba, agonizante, hacía años para resurgir de una dolorosa decadencia.

Tanto ellos como la masa de la población que permaneció en la capital, por patriotismo o por necesidad, presenciaron, tras la capitulación, la entrada de Soult y de los suyos, quienes erigidos en soberbios dueños de la situación, ocuparon las principales casas y los más espaciosos conventos para alojamiento de jefes, oficiales y tropas; requisaron cuantas cosas de valor hallaron a mano; violaron recintos sagrados; trataron sin respeto alguno costumbres y personas. Con ellos vino, en fin, la escasez de los alimentos, la tiranía en el gobierno, la congoja en el vivir cotidiano.

Un analista sevillano (1) detalla estos acontecimientos intentando ser impasible narrador de los mismos, pero no puede impedir que por sus páginas corra un latente sentimiento de dolor. La época, sin embargo, pide un mejor conocimiento. A este respecto, es sumamente útil la obra manuscrita de otro cronista ilustre, don Félix González de León, que recoge con primoroso cuidado todos los sucesos de alguna importancia o curiosidad que ocurren en Sevilla en la primera mitad del siglo XIX. Sus notas diarias se refieren en especial a las funciones eclesiásticas y profanas de carácter público (2). De ellas voy a servirme principalmente para sacar a luz los espectáculos de varia índole que regocijaron al pueblo hispalense en aquellos tristes años. Porque no es cierto, como afirma un autor de nuestros días (3), que cesasen las diversiones públicas en estos meses de dominio extranjero; antes al contrario, amantes los franceses de todo espectáculo frívolo y deseando, por otra parte, que el pueblo se olvidase de los graves problemas políticos que vivía, fomentaron las funciones religiosas aparatosas y espectaculares y las diversiones acostumbradas: teatro, toros, volatines, e introdujeron algunas nuevas o desusadas, como la ruleta y los bailes de máscaras.

Funciones solemnes.

Las primeras señales de júbilo que anota el cronista son las correspondientes a la entrada del Rey José en Sevilla, donde permanece, como primera estancia, los doce primeros días del mes de febrero. El día primero de mes "el Rey José Napoleón entró también con las tropas francesas, y como se titulaba Rey de España, hicieron poner esta noche luminarias públicas en toda la ciudad y luminarias y repiques en la Catedral por su feliz entrada en Sevilla". La iluminación de cera y los repiques de la Giralda son en la época las indispensables manifestaciones externas del regocijo de la ciudad.

La Catedral hispalense fue siempre marco de grandeza impresionante para las funciones litúrgicas. También supo el Rey José aprovecharse de esta envidiable circunstancia para dar pompa y solemnidad a su estancia en Sevilla. El domingo 4 de fe-

(1) José Velázquez y Sánchez, *Anales de Sevilla de 1800 a 1850*. Sevilla. 1872, páginas 97-143.

(2) Se conservan estos 26 volúmenes manuscritos de *Crónicas sevillanas* en el Archivo Municipal de la ciudad.

(3) Santiago Montoto. *El teatro, el baile y la danza en Sevilla*, «Archivo Hispalense», número 103-104, páginas 371-386.

brero, "después de la Misa y Nona del día, subió al púlpito el canónigo lectoral don Nicolás Maestre, y leyó unos decretos en que se mandaba a todos los pueblos cantar el *Tedeum* en acción de gracias de las victorias de las tropas francesas y de la feliz conquista de Andalucía. Concluída la lectura de dichos decretos, el Rey José Napoleón hizo una breve plática o exhortación al pueblo sobre los sucesos del día. Concluído ésto, salió el Cabildo formado con capas pluviales, la cruz y sólo dos parroquiales que la acompañaban, hasta la puerta grande, estando la torre tocando señal de procesión hasta que se entonó el *Tedeum*. Todas las autoridades y Cuerpos políticos fueron a cumplimentar al Rey al palacio, y después volvieron con el Rey por entre el cordón de tropas que había formado desde el Alcázar, y entrando por la puerta grande, llegaba hasta el altar mayor. Al llegar el Rey a la puerta grande, se entonó el *Tedeum* y repicó la torre, y entró el clero y la grandeza, pero sin orden, sino de pelotón. El Rey tomó asiento sobre un tablado con dosel y reclinatorio en la Capilla Mayor, al lado del Evangelio, y la grandeza en los bancos del Corpus, y las autoridades y Cuerpos en el crucero en bancos comunes. Al instante se principió la Misa de primera clase con música, y concluída se volvió el Rey José al palacio, despidiéndolo el Cabildo formado procesionalmente con su cruz, en la puerta grande. Los demás Cuerpos fueron hasta palacio, y mientras, tocó la torre pinos de primera clase. La Catedral estuvo colgada con la colgadura de terciopelo, excepto el exterior de la puerta grande, porque llovió". De esta forma solemne quiso el hermano de Napoleón comenzar su gobierno en la capital de Andalucía. Le secundaron en sus propósitos —de grado o por fuerza de las circunstancias— cuantas personas de alguna significación habían quedado en Sevilla, quienes cuatro días más tarde fueron recibidas corporativamente en audiencia por el Rey José, que el día 12 marchó a Granada.

Una de sus primeras medidas de gobierno fue el restablecimiento de los rosarios públicos de rogativas, a que tan dado era el pueblo sevillano, que no salían desde 1808. Intentaba así ganarse las simpatías del pueblo, sin conseguirlo. El primero salió el día 21 de febrero.

Además de las tradicionales solemnidades hispalenses, como Jueves Santo y Corpus Christi, celebraron los franceses con pompa extraordinaria otras dos festividades: el 19 de marzo, onomástica del Rey José, y el 15 de agosto, cumpleaños de Napoleón.

Para conmemorar la primera hubo luminarias y música el 18 de marzo "en la casa grande de la plaza del Duque, que servía

de cuartel de tropas españolas que servían a los franceses. La iluminación fue de candilejas y en el balcón un vóctor iluminado por la espalda con un soneto análogo a las circunstancias". En la mañana del 19, "en la Catedral, después del rezo del día, habiendo el Cabildo entrado en coro a las 7, se cantó el *Te Deum* (con repique) y una Misa de primera clase con música, a la cual asistió el Gobernador francés, marqués de Río Milanos, con Cuerpos civiles y militares (en el crucero), y concluída, fue el Gobernador a su casa (frente la Lonja) donde fueron todos los Cuerpos a cumplimentarle". Por la tarde hubo iluminación general de la ciudad y salvas de artillería. La función de teatro fue gratis y a los presos se les dió comida extraordinaria. Por la noche, "el Gobernador francés iluminó la fachada de su casa, frente del Triunfo, con muchos vasos de colores puestos formando muchas labores, y en el balcón puso un dosel en el que colocó un retrato del Rey José I, y a los lados dos pirámides transparentes iluminadas por dentro, en cuyos pedestales se leía:

El que veis, sevillanos, es el Justo,
 es vuestro amable Rey José primero,
 cuyo semblante plácido y augusto
 muestra su corazón grande y sincero:
 ver su pueblo feliz sólo es su gusto,
 pues dirige a este fin todo su esmero.
 Igual a Egipto dió un José ventura,
 otro José a España le asegura.

En el salón había doce hachas de cuatro pabilos y dos cirios en cada ventana. En esta su casa dió el Gobernador esta noche una función de baile y cena, a que concurrió la nobleza y muchas otras personas de todas clases: estando así el salón de baile como la casa y mesas del refresco y ambigú adornadas con el mayor gusto y elegancia". Termina el cronista con estas reveladoras palabras: "Con tales muestras de regocijo se celebró el día del Rey José Napoleón I, si bien era más la apariencia que el gusto, y más la fuerza que la voluntad".

El día 12 de abril entró por segunda vez el Rey José en Sevilla. Las autoridades salieron a recibirle a la Cruz del Campo, y "desde que lo descubrieron de la torre de la Catedral empezó repique general que duró hasta que entró en su palacio. Toda la carrera de calle del Angel, Cerrajería, Sierpes, Plaza de San Francisco, Génova, Gradas, hasta el Alcázar, estaba colgada y acordonada de tropas francesas y españolas. A la Puerta de los Leones se puso una corona dorada de la que estaba colgado un

manto real formando un pabellón a la entrada del arco, en el que había dos arañas de cristal y a los dos lados dos conciertos de música, en dos cajones iluminados formados al intento". El cronista hace notar que "durante el tiempo que estuvo el Rey fuera de Sevilla se adornó el Alcázar con mucho gusto de bellas colgaduras, sillas, mesas y demás muebles y con casi todas las excelentes pinturas que quitaron en los conventos y otras iglesias". En la ciudad hubo iluminación general y conciertos de música durante tres noches consecutivas.

En la Semana Santa de este año de 1810, "aunque todas las Cofradías tenían determinado no salir a hacer su estación, el Martes Santo se les comunicó una orden del Rey José en que se mandaba que las que pudiesen salieran porque el Rey quería verlas. Las más se excusaron por el poco tiempo y falta de cera; sólo hicieron estación la del Prendimiento, de Santa Lucía, con nazarenos, y la de las Tres Necesidades, de la Carretería, con nazarenos... "pero el Rey no las vio", termina dolorido el cronista. Sin embargo, asistió José I a los oficios del Jueves Santo: "Así que llegó el Rey se formó la procesión con el orden que siempre y detrás del palio el Rey, su corte, Cuerpos y Tribunales. No se puso el Monumento, sino un altar en el trascoro, con candeleros y adornos de la Hermandad del Santísimo del Sagrario y de la Capilla Real, porque lo suyo se embarcó para Cádiz a la llegada de los franceses". Aún quiso el Rey José dar otra muestra de religiosidad, y así, "a las tres de la tarde salió con los grandes y su guardia, con la de honor, y visitó a pie los Sagrarios de la Catedral, Salvador, San Miguel, San Vicente y la Magdalena, estando las calles del tránsito acordonadas con tropas. En todas las iglesias dejó limosnas para los pobres de las collaciones".

El Domingo de Resurrección "dio el Ayuntamiento un magnífico baile en obsequio del Rey José, el cual se efectuó en el Archivo de Indias, cuyos arcones de caoba se cubrieron con lienzos; se pusieron muchas arañas y para el Rey se puso un dosel con una grada. El Rey asistió y estuvo más de hora y media".

El 2 de mayo, después de haber presidido los solemnísimos funerales por el fallecimiento de Cabarrús, ocurrido el 27 de abril, salió el Rey José para Madrid. En su ausencia fue festejado el segundo casamiento de Napoleón, el 20 de mayo, con música, iluminación y baile: "El Mariscal Soult y el Gobernador dieron esta noche un gran baile por dicho motivo, habiendo primero música y después cena en su casa, que era el Palacio Arzobispal. El baile fue en el salón alto, donde se colocaban las mesas el Jueves Santo, adornado de colgaduras de damasco en

las puertas, arcos de ciprés y otros adornos y 45 arañas de cristal. Sirvieron para sentarse los bancos del Corpus”.

Aunque la festividad del Corpus Christi es exclusivamente religiosa, sirve, sin embargo, para regocijar al pueblo por su espectacularidad y vistosa procesión. En este sentido se puede incluir su descripción entre los espectáculos públicos. Así narra el cronista los detalles de la procesión del 20 de junio de 1810: “A las nueve y media salió la procesión, dando principio la Hermandad de Santa Justa y Rufina. Seguía la de los sastres, con su Virgen de los Reyes (se formó y salió de la ermita de San José). Después iba la Hermandad del Santísimo con su Niño, en el “paso” en que lo llevan las fiestas mensuales (por estar el tabernáculo sirviendo en el trascoro). Seguían las cruces parroquiales, después las clerecías de las parroquias. No fueron los tribunales eclesiásticos, porque también los franceses los extinguieron. Seguía la Universidad de beneficiados, después el Cabildo y el Santísimo Sacramento en la custodia de plata de la parroquia de Santa Ana, rodeada de una compañía de granaderos franceses. Detrás iba el preste y el diácono con el terno carmín de lana. Detrás sólo iba el Ayuntamiento, compuesto nuevamente este Cuerpo por el Gobierno francés y quitado el que antes había. Después iba una compañía del Regimiento segundo de españoles (juramentados al Rey José) con música y bandera y la guardia patria a caballo, que cerraba la procesión. Se levantó la custodia en punto de las 10, anduvo la estación de costumbre, acordada de tropas francesas y españolas. En la Audiencia bailaron los seises, en cuyo balcón estaba el Mariscal Soult. La procesión entró a las doce y la cera la repartió toda el Cabildo eclesiástico y fueron velas de tres en libra”.

Finalmente, la festividad litúrgica del 15 de agosto, tan cara a los sevillanos, fue mermada en beneficio de la pomposa celebración del cumpleaños de Napoleón Bonaparte. “En la Catedral se entró en coro a las seis. Se cantó Prima, Tercia y después se hizo la procesión con la Virgen de los Reyes por bajo de gradas y, como siempre, sin la asistencia del Tribunal de la Fe, por su extinción. No se pusieron las velas, y la Virgen fue en su silla, pero en el “paso” de la de las Aguas del Salvador, por estar las varas del suyo en Cádiz con toda la plata de la Catedral. Al volver la procesión se llevó la Virgen derechamente a su capilla, donde se cantaron las letanías y después terminó la procesión en el altar mayor, donde se cantó la Misa y después Sexta y Nona. Todas estas variaciones fueron por lo siguiente”.

“Para el aniversario del cumpleaños del Emperador y día de la Emperatriz de los franceses, hicieron los Mariscales y el Go-

bierno francés una función de este modo. Al amanecer del día de hoy hubo salvas y a las diez y media hubo función en la Catedral, que empezó por Misa de pontifical, que cantó el señor Obispo auxiliar, en la cual al ofertorio se pidió la ofrenda por dos oficiales franceses del Estado Mayor del Mariscal, dos caballeros y dos señoras de la nobleza de Sevilla, llevando las palanganas dos niños seises y estos dos y otros cuatro se estuvieron revestidos con el traje de los bailes. No se dio la paz en el Coro, sino sólo al Estado Mayor francés y a las Corporaciones de Sevilla que estaban en la Capilla Mayor. Después de la Misa (por ser función de aniversario), hubo sermón, que predicó el canónigo don José Isidoro Morales. Concluido el sermón se cantó el *Tedeum* por la música, acompañando la torre con repiques y las salvas de artillería dentro y fuera de la ciudad. Concluido el *Tedeum*, bajó el Obispo de pluvial a la Capilla Mayor, donde se hicieron seis casamientos gratuitos, a los cuales se les repartió la ofrenda que se había pedido en la Misa, y cupieron a 2.100 reales y fueron sus padrinos personas de la nobleza. Mientras, estuvieron tocando las músicas militares de las tropas que hacían la guarnición; después se retiraron los Cuerpos y concluyó la función. Para esta función se puso el aparato siguiente: En la Capilla Mayor, en los pilares, junto al altar se levantaron dos grandes pedestales, sobre los cuales se pusieron dos doseles carmesíes en los que se puso: en el lado del Evangelio una N bajo una pequeña corona, letra inicial de Napoleón, y a los dos lados, las águilas imperiales sobre el caduceo de Mercurio; debajo del dosel y sobre las tres gradas encima del pedestal estaba la silla. En el dosel del lado de la Epístola, bajo otra igual corona, estaba una J, inicial de José I, a quien está destinado; a los lados, igualmente las águilas, y el sillón sobre dos gradas encima del pedestal. Al dosel del Emperador le hacían la guardia los genármenes y la tropa imperial y al del Rey la guardia patria de Sevilla. El altar no tuvo más aparato que el de costumbre. En la Capilla Mayor se pusieron sillones para los Mariscales y el Comisario Regio, y los bancos que sirven el día del Corpus, para la veintena, para los Cuerpos y Tribunales que asistieron de particulares. Para el convite de hombres y señores se atajaron con las rejas del Corpus los brazos del crucero hasta los primeros pilares y en ambos lados se levantaron tablados que formaban pendientes para que todos viesén con comodidad, y se puso toda la colgadura de terciopelo. Mientras la función, estuvieron formadas dentro de la iglesia: al lado del Evangelio las tropas francesas, y al de la Epístola, la guardia cívica, y todas hicieron honores a S. M. al alzar en la Misa. Toda esta función se hizo

con el mayor orden y ceremonial, guardando todos una igualdad con las ceremonias del altar y coro, y una moderación religiosa. La concurrencia del pueblo fue poca”.

Con motivo de esta función se repartieron por los Generales y Cuerpos comidas a las cárceles y a todos los establecimientos públicos y muchas limosnas de pan y carne para los pobres de la ciudad; y a las tropas se les dio ración doble. En todas las parroquias hubo *Tedeum* por orden del Gobierno. Por la tarde hubo toros. A la oración hubo repiques y luminarias en la Catedral y luminarias públicas en toda la ciudad. El puente de Triana se empavesó, se adornó con muchas guirnaldas de ciprés y se iluminó con faroles. En las Casas Capitulares hubo música marcial.

“La fachada y patios del Palacio Arzobispal (donde vivía Soult) se iluminaron con millares de candilejas formando labores, y sobre la puerta se puso un medio punto pintado con una alegoría propia del asunto, e iluminado por detrás, todo lo cual hacía una armonía hermosísima. A las diez de la noche, en dicho Palacio, dio el Mariscal un baile para la nobleza y Corporaciones, en el que hubo mucha elegancia y buen gusto en la colocación del adorno de los salones de baile y de las mesas de la cena, pero con particularidad el jardín, donde se hallaba una hermosa perspectiva del templo de Himeneo y muchos amorcillos en varias actitudes, metidos entre las ramas de los árboles, y varias pirámides con versos de los poetas antiguos castellanos, alusivos a la función y al amor; todo de perspectiva iluminado por detrás, causaba un efecto maravilloso. El baile se acabó al amanecer”.

Al día siguiente continuaron los festejos, ya con carácter más popular. Por la mañana temprano, en el campo de Tablada, hubo tiros al blanco y por la tarde, en el Prado de San Sebastián, carreras a pie y a caballo. Después, en el Arenal, frente a la plaza de toros, hubo cucañas y otros juegos. A todo ello asistieron el Mariscal y el Estado Mayor, quienes repartieron los premios. En el muelle de Triana se hicieron fuegos artificiales “cuya vista figuraba el monte San Bernardo, en los Alpes, y la batalla que en él tuvieron los franceses. Las tropas francesas figuraron el ataque de dicho monte, figurándose perfectamente la batalla. Después de la victoria hubo otras vistas, todas muy primorosas y de grandes artificios e ingenio”.

Ninguna otra fiesta extraordinaria hubo en lo restante del año. De forma parecida se celebraron las del año siguiente. El 19 de marzo, a más de las funciones religiosas, hubo novillos, títeres y dos sesiones de teatro. Por la noche, el Comisario Regio, con-

de de Montarco, dio un baile en la Contaduría de la Fábrica de Tabacos. El 5 de abril, "a la oración hubo repiques en la Catedral y en todas las iglesias, y salvas de artillería en el Parque por haber parido un niño la Emperatriz de los franceses". Durante esta Semana Santa sólo salieron dos cofradías: el Domingo de Ramos, de San Miguel, la Entrada en Jerusalén, y del Viernes Santo la Quinta Angustia, de la Magdalena. El día 15 de abril, "en celebridad del nacimiento del Príncipe de Francia, titulado Rey de Roma, hijo de Napoleón I, por la mañana, después de Nona, fue el Mariscal Soult a la Catedral con todas las autoridades y Cuerpos civiles y militares. Desde que salió de su palacio hasta tomar asiento en la Catedral tocó la torre pinos de primera clase y lo mismo a la vuelta". Después de la Misa de pontifical, pasó revista a las tropas. Por la tarde, iluminación y repiques, toros y teatro. "A las nueve hubo fuegos artificiales en una fachada alegórica de perspectiva que figuraba el templo de Hércules, que se colocó detrás de la Capilla de los Reyes, frente al Palacio Arzobispal, desde cuyos balcones los vieron los Cuerpos y autoridades y las señoras que estaban convidadas para el baile y ambigú que siguió".

El 15 de agosto transcurrió como el año anterior. Después de la procesión de la Virgen de los Reyes, para celebrar el cumpleaños de Napoleón hubo Misa de pontifical en la Catedral, si bien el cronista cuida de indicar que "la torre no hizo señal para nada ni hubo ningún aparato ni adorno". Por la tarde, "después de la oración, en el Prado de San Sebastián, frente a la Fábrica de Tabacos, se disparó una hermosa perspectiva de fuego artificial, que figuraba el templo de la Paz". A continuación, el conde de Herlón, por ausencia de Soult, dio un baile en su casa de la calle Alcázares.

El año 1812, que había de ver la liberación, comenzó con un vistoso acto militar. "La guardia cívica de Sevilla, que se restableció con reglamento nuevo, estrenó el 1 de enero la música, vestuarios, armas, etc., y pasó revista en la nueva plaza de la Encarnación". El Comisario general, Mr. Mateo Fabien, costeó el 25 de este mes una suntuosa fiesta en la Contaduría de la Fábrica de Tabacos, "en la que se cantó por los músicos de la Catedral y otros, en una orquesta grandísima la célebre composición del Maestro Ayden (sic), titulada *La Creación del Mundo*. Concluída, hubo baile. El salón se adornó con muchas arañas y los bancos del Corpus de la Catedral".

Por tercera vez se celebró la onomástica del Rey José, con la particularidad de que a las diez de la mañana "se juntaron en casa del Comisario Regio todas las Corporaciones y Tribunales,

y todos los Cuerpos, y se les repartieron algunas pesetas por ser la primera moneda del Rey José que se había labrado en Sevilla". Lo demás, como en años anteriores.

Durante la Semana Santa no hizo estación en la Catedral ninguna cofradía. Y hace notar el cronista que "el Miércoles Santo se puso oficio a todas las Hermandades por el Obispo y el conde de Montarco mandando que saliesen, pero no salió ninguna".

El 28 de mayo, festividad del Corpus Christi, después del primer intento de liberación por parte de las tropas españolas, "por orden del Comisario Regio, comunicada al Cabildo por la Prefectura, mandó el Obispo a los curas que asistiesen a la procesión general las Sacramentales de sus iglesias, como en efecto, asistieron todas (menos la de San Vicente, que no fue porque no quiso). La procesión daba comienzo con un destacamento de Caballería de la Guardia de honor y otro de la Guardia cívica con música. Seguían todas las Hermandades del Santísimo, siendo la primera la de Santa María la Blanca. Después seguían las cruces parroquiales, clerecías, Universidad de Beneficiados, Compañía de tropas francesas con música y el Cabildo con todos sus ministros y S. M. en la custodia de Santa Ana, rodeada de tropa de la Guardia Imperial francesa. Seguía el Ayuntamiento, presidido por el conde de Montarco, y la Guardia de honor a caballo, que cerraba la procesión".

El 15 de agosto, a pesar de las malas noticias que se recibían, hubo Misa de pontifical, toros, teatro y baile, como en años anteriores (4). "A la oración en el campo de la derecha de la fuente del Abanico (detrás de San Telmo), se disparó una gran perspectiva de fuegos artificiales, que duró más de una hora". A partir de este día fueron abandonando los franceses la ciudad. El 26 marchó el Mariscal Soult, dejando una guarnición de unos 6.000 hombres.

Festejos públicos.

Entre los festejos introducidos en Sevilla por los franceses, figuran los bailes. Pero no sólo los bailes privados, en sociedad, para solemnizar alguna festividad extraordinaria, como queda reseñado, sino que tuvieron particular interés en resucitar la vieja costumbre de los bailes de máscaras, prohibidos desde 1716, bajo severas penas, y permitidos durante el gobierno del conde

(4) Véase Apéndice I.

de Aranda desde Navidad a Cuaresma. Según el reglamento previsto e impreso (5), tuvo lugar el primer baile público de máscaras el 25 de diciembre de 1811, a las diez y media de la noche, en los locales del Teatro Cómico, profusamente iluminado y adornado. La entrada fue a 16 reales, y se tomaron minuciosas medidas para garantizar la moralidad y el buen orden. Hubo en total seis días de bailes de máscaras, que fueron: el 1, 12 y 22 de enero, y el 6, 9 y 11 de febrero de 1812. No obstante, los bailes públicos se organizaban ya desde el 30 de diciembre de 1810, según consta por el cronista: "En la calle de San Isidoro se estableció una casa para dar bailes públicos, y esta noche fue el primero". Se continuó esta diversión sin quedar interrumpida en época de Cuaresma.

En los salones del café anejo al Teatro, propiedad de la misma Empresa, se estableció a fines de abril de 1810 el juego llamado de la *Rolina* o *Ruleta*, "muy violento y cuya banca o principal era y consistía en algunos millones de reales". También se repartieron impresos explicativos y un reglamento adecuado (6). No queda testimonio del éxito obtenido por este juego, aunque es de suponer que sería muy frecuentado por los mismos que lo introdujeron.

Al margen de estas diversiones "de alta sociedad", siguieron celebrándose las tradicionales corridas de toros y representándose casi a diario comedias, óperas y zarzuelas en el Teatro de la ciudad. Pero la recreación auténticamente popular estaba constituida por otras más inocentes diversiones. Así, el 30 de abril de 1810, mientras el Rey José y su corte asisten a la representación de *El Diablo predicador*, "hubo sombras chinescas para el público a 2, 3 y 4 reales la entrada, en la plaza de San Bartolomé". Siguieron en mayo, a precios más bajos. El 17 de junio comenzó "en la casa frente de la Misericordia, un espectáculo de físicos, juegos de manos y autómatas". El 23 y 24 de junio se celebró, como todos los años, la velada de San Juan, "pero con poca gente".

El 13 de enero de 1811, en la citada casa frente de la Misericordia comenzó su actuación de magia Faustino Chacón, conocido por *El Incombustible*, que repitió el día 20 en la plaza de toros, después de la corrida. También en la calle Génova se había habilitado un local para esta clase de representaciones, llamadas "suertes de física", "sombras chinescas", "juegos físicos", etc. El cronista no recoge las fechas de estas actuaciones,

(5) Véase Apéndice II.

(6) Véase Apéndice III.

pero se supone su continuidad, puesto que emplea esta expresión: "Desde esta noche hubo suertes de física en calle Génova".

La fiesta nacional fue impulsada y defendida fogosamente por el Gobierno intruso. El 3 de junio de 1810, viendo que las adversas circunstancias habían impedido hasta la fecha la continuación de las corridas de toros en la Maestranza, el Comisario Regio, don Blas de Aranza, escribió esta enérgica nota al Ayuntamiento sevillano: La de toros se ha de habilitar a toda costa, sin que sirva de inconveniente ningún obstáculo. Deberán hacerse seis, ocho o más corridas, según convenga, y repito a V. E. que ha de tener efecto a la mayor brevedad. El día 6 de este mes se ha de servir V. E. darme una respuesta categórica y decisiva y facilitar todos los medios, pasando por encima de todas las formas y formalidades que entorpecen la realización" (7). El Cabildo acordó dar cumplimiento a la orden, pero hasta el 25 de julio no pudo tener lugar la primera corrida, "siguiendo en todo la costumbre, y en el balcón del príncipe pusieron un retrato del Rey Napoleón I". Continuaron las corridas casi todos los domingos hasta el 24 de febrero de 1811, en que finalizó la temporada.

Volvieron a reanudarse las corridas el Domingo de Resurrección; el 15 de abril de 1811. Una curiosa instancia del asentista o arrendatario de la plaza en aquel entonces, don Vicente Ferrer Gómez, afortunadamente conservada (8), nos pone de manifiesto muchos de los particulares que constituían en 1811 la fiesta brava. Con motivo de un nuevo impuesto de 3.000 reales por corrida, escribe indignado dicho señor al Ayuntamiento, que "tiene entendido se ha de exigir por esta Superioridad en cada corrida un real de vellón por cada persona... a lo que debo manifestar que a pesar de la incrementada afición de este vasto vecindario a esta clase de diversión, comoquiera que los trabajos no circulan y las contribuciones se repiten, es de creer se hallan sin mayores facultades, como lo acredita la cortísima entrada que en las corridas pasadas ha experimentado." La súplica está fechada el 17 de junio de 1811, en la cual el suplicante confiesa que "tiene hecho acopio para las corridas de San Juan y San Pedro... pero aún está en descubierto con el matador y otros picos". Esto lo explica por la poca afluencia de público, ya que "viendo mucha parte de la plaza vacía, el segundo y tercer toro ya muerto ha mandado habilitar a los arrendadores las puertas, ajustando lo más a un real de vellón y lo menos hasta

(7) Archivo Municipal Sevillano. Sec. 7, tomo 7, núm. 33.

(8) Archivo Municipal Sevillano. Sec. 7, tomo 7, núm. 34.

dos cuartos". Si a esto se añade que los "criados de los señores jefes, tropa, alguaciles de policía, comisarios, etc., pagan sólo la cuarta parte de la entrada y en ninguna corrida dejan de ocupar sus asientos" no es de extrañar "haya resultado el que ya cuenta de pérdida más de 5.000 reales de vellón, dejando por separado los 3.000 reales que sin ninguna pérdida, limpiamente, se embolsa la Real Maestranza". La súplica se reduce a pedir la remisión de estos tres reales para poder cumplir con el pago del nuevo impuesto. El Ayuntamiento resuelve que el asentista pague 2.000 reales y la Maestranza los 1.000 restantes.

Las corridas siguieron celebrándose con normalidad a razón de dos por mes, aunque escasearon a partir de enero de 1812. La última celebrada durante la ocupación fue la del 15 de agosto. Algunas corridas de novillos eran seguidas de atracciones de tipo circense, conocidas con el nombre de volatines. Durante los meses de Cuaresma las corridas eran sustituidas por dichos volatines o equilibrios sobre la cuerda floja.

El Teatro.

Tras la desgraciada carrera histórica de las representaciones teatrales en Sevilla no es de extrañar que una de las primeras medidas tomadas por la Junta Suprema ante la inminencia de la ocupación francesa fuese la destrucción del Teatro Cómico de la ciudad. La carta-orden que lo manda está firmada el 27 de enero de 1810 por don Francisco de Saavedra, en el Alcázar de Sevilla (9). Afortunadamente no hubo lugar a ello, pues al día siguiente comenzó la precipitada huida hacia Cádiz, ante el avance del enemigo.

Normalizadas las circunstancias después de la ocupación, comenzó de nuevo el Teatro sus funciones, para las que contaba ahora con la frecuente asistencia de los oficiales y soldados franceses, ávidos de diversiones y de placeres después de su penosa marcha a través de la península. El Teatro, de bastante capacidad, reservó desde el primer momento sus mejores palcos

9) Dice así: «Esta Junta Suprema en medio de las apuradas circunstancias que afligen a la Patria. y al mismo tiempo satisfecha de que la reforma de costumbres y la destrucción de todos los objetos que fomentan los vicios es la fuerza principal que debe oponer al enemigo que tan de cerca le amenaza, ha acordado se proceda inmediatamente a la destrucción del Teatro Cómico, dejando las maneras y demás de que se compone a disposición de la Emperatriz o sus acreedores, cuidando V. E. de la ejecución de este particular y que reiterando sus antiguos votos acerca de no permitir la apertura del Teatro, celebre acuerdo formal para ello; y se comunica a V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.» (Archivo Municipal Sevillano. 1.^a Escribanía de Cabildo, siglo XIX, tomo 92, número 18).

para las autoridades (10) en un fecundo intento de aproximarse a quienes ostentaban el poder. La empresaria, Ana Sciomeri, italiana de nacimiento y aventajada cantante de ópera, sólo atendía a sus ganancias, sin que le preocupase ningún sentimiento patriótico, "insaciable interesada" la llama el Comisario Regio don Blas de Aranza en cierta ocasión. Su esposo, Lázaro Calderi, que había estado encerrado en el presidio del Peñón desde 1808 (11) solicitó instalarse en Sevilla en 1793 con su Compañía de cómicos y sufrió los duros ataques del Beato Fray Diego de Cádiz. Su mujer, la mencionada Ana Sciomeri, tomó las riendas de la Compañía desde esa fecha y mantuvo las representaciones teatrales con ánimo esforzado contra múltiples obstáculos. En la época que nos ocupa tenía formada una numerosa Compañía (12) en la que figuraba ella como empresaria y primera actriz de ópera, y su marido como primer actor bufo, incapacitado ya —oficialmente— para figurar como empresario de la Compañía. Como primera actriz de Comedia figura en 1810 María Samaniego y en 1812 Mariana Bermejo. El puesto de primer actor lo ocupa ambos años Bruno Rodríguez, del Puerto de Santa María. Es de notar la diversidad de habilidades que muestran los miembros de la Compañía, dada la variedad de espectáculos que integraban cada función. Al numeroso grupo de actores hay que añadir los cantantes de ópera, los bailarines de boleros y fandangos, a cuyo frente estaba José Rojo, como Director, los apuntadores, tramoyistas, sastres, peluqueros, decorador y guardarropa. Completaba la Compañía una decorosa orquesta de 21 instrumentos bajo la dirección de José García, que figuraba también como primer violinista. A esta Compañía española se unió en 1811 (acaso bajo la presión del Gobierno intruso) una Compañía francesa de bailes que solía representar a continuación de la primera y que permaneció en Sevilla después de la marcha del ejército francés.

Comenzaron las representaciones el 9 de febrero, con la asistencia del Rey José. Se repartieron esa noche unas hojas volantes con el siguiente soneto, atribuído a la pluma de Rejoso:

Cerró tu templo pálida Talía
al rumor de la trompa pavorosa

(10) Véase el Apéndice IV.

(11) «Hoy (7 de marzo de 1808) publicó un Bando la Junta Suprema en que manifestaba al público la condena de seis años de presidio impuesta a Lázaro Calderi en el presidio del Peñón por haber estafado en onza y media de oro a una mujer, a pretexto de llevarle un hijo del servicio». (Crónica de González de León, tomo, 4, pág. 68).

(12) Véase Apéndice V.

y el puñal de Melpómene llorosa
 cedió a la lanza de Belona impía.
 Mas cuando ve que la clemencia guía
 del nuevo Rey la espada victoriosa,
 abre otra vez festiva y bulliciosa
 al centro de la pública alegría.
 El senado hispalense, conducido
 de su fiel jefe, este homenaje ofrece
 del sacro Apolo sobre el ara amada.
 Sufre, Señor, benigno y complacido
 que al lauro que en tus sienes ya florece
 esta yedra feliz brille enlazada.

La primera obra puesta en escena fue *La dama sutil*, que duró dos días en cartel. La única medida de seguridad tomada por el Ayuntamiento fue nombrar dos diputados para censurar las comedias y velar por el buen orden. Se conserva una carta del 15 de febrero de 1810, firmada por José María Tirado y Diego Guerrero, dirigida al Corregidor, en la que los firmantes manifiestan que "hemos notado que por la empresaria del Teatro se nos ha presentado unas veces antes de anunciar al público y algunas, después, el cartel en que se contiene la función del día siguiente, sin que nos conste que haya sido aprobado por alguna autoridad" (13). Y añaden: "además en la noche de ayer se nos manifestó por la misma empresaria la necesidad de que se señalase la hora de las siete en lugar de las seis y media para principiar la función, respecto a que los militares y demás individuos franceses no pueden concurrir a esta hora".

El 3 de marzo, "continuando el Ayuntamiento sus máximas prudentes y religiosas de que en el tiempo santo de Cuaresma cese toda diversión pública por los perjuicios que de ella pueden resultar y ha tenido constantemente en consideración observando esta recomendable conducta de tiempo inmemorial. Acuerda que desde luego se intime a la empresaria del Teatro continúe en el presente año el sistema de los anteriores, reducido a la suspensión de las representaciones cómicas desde el martes de carnaval hasta la Pascua de Resurrección" (14). Pese a esta enérgica súplica del Ayuntamiento, continuaron las representaciones, suspendiéndose sólo en Semana Santa. El domingo 22 de abril, Pascua de Resurrección, se puso en escena la obra maestra de Moreto, *El desdén con el desdén*.

(13) Archivo Municipal Sevillano. Sec. 7, vol. 7, núm. 9.
 (14) Archivo Municipal Sevillano. Sec. 7, vol. 7, núm. 10.

Ya por entonces, agobiado por los extraordinarios gastos que ocasionaban las circunstancias políticas, meditaba el Ayuntamiento gravar con nuevo impuesto los dispendios de la población que consideraba lujosos o superfluos. Entre ellos estaba el Teatro. Con fecha 10 de abril se acuerda elevar instancia en este sentido al Comisario Regio, don Blas de Aranza. Está concebida en estos términos: "Excmo. Sr.: El Procurador Mayor, hecho cargo de los gastos con que la Municipalidad se halla gravada... pues el caudal de Propios, que sobre las cargas Reales de sus productos tiene otras muchas que casi lo exceden, se encuentra con el déficit de las cuotas de los cajones de los réditos que satisfacía la Caja de Consolidación, la Aduana y otras muchas rentas que en el día no percibe, de forma que falta absolutamente el expresado fondo; en su defecto, ha redoblado sus esfuerzos para acudir a los extraordinarios gastos que han ocurrido en las actuales circunstancias; pero a V. E. consta que los recursos de que se ha valido se han acabado ya o están para acabarse por momentos... Consiguientemente con lo expuesto, y prefiriendo los impuestos que recaen sobre las cosas de lujo, o que sólo sirven para entretener los placeres de la sociedad, he meditado que desde luego podría exigirse un real de cada entrada en el Teatro Cómico y cuatro de cada palco..." (15). No se hizo esperar la reacción de la empresaria. Con fecha 12 de mayo escribe al Ayuntamiento: "Estoy pronta a hacer y a contribuir con todo cuanto esté de mi parte para el servicio de S. M., pero al mismo tiempo debo manifestar a V. E. que de alterarse la entrada ha de padecer el público, que ya principia a resentirse, según algunas voces que han cundido, y yo he de sufrir un grave perjuicio porque se retraerán de asistir muchas gentes que por lo común carecen de medios y facultades para costear el mayor precio de su entrada. Pero habiéndose señalado otras veces a cada palco principal 30 reales en lugar de 20 que corre en el día; 20 a cada uno de los segundos en lugar de 15 a que se dan hoy; 4 reales por cada luneta primera y asiento de galería, en lugar de 3; y 3 por cada luneta y galería segunda, en lugar de 2 que ahora se cobran... me parece más cómodo y combinado sin resentimiento del público y sin tanto perjuicio mío, que se suban las indicadas cantidades o la cuota que fuere del agrado de V. E. a los palcos y lunetas que se citan bajo el indicado respecto, y sin tocar en el precio de la entrada, y de este modo, siendo los palcos primeros 24, y los segundos 28, las lunetas primeras 169, y las segundas 146, que son los asientos útiles en el día, vendrá a re-

(15) Archivo Municipal Sevillano. Sec. 7, vol. 7, núm. 8.

sultar un decente producto diario, mayor tal vez que el que se deduciría del real que se aumentase a la entrada por persona" (16). La contrapropuesta de la astuta empresaria, defendiendo a las clases modestas y haciendo recaer la carga sobre las pudientes, halló buena acogida en el Comisario Regio: "Hallo muy justa esta proposición, porque siendo las tropas imperiales el mayor número de quien se compone la entrada, carga sobre aquélla este peso y sobre las gentes menos pudientes, por lo que prevengo a V. E. se haga lo que la empresaria propone" (17). Se opuso violentamente el Ayuntamiento a este arreglo, por creerlo perjudicial a sus intereses, pero hubo de someterse a la decisión de Aranza: "Se trata —dice en carta de 17 de mayo dirigida al Ayuntamiento— de hacer igual aumento o de tirar la misma utilidad por un medio menos gravoso al público, y no de trastornar la voluntad del Soberano, de que soy muy celoso". Por fin, después de mediar la actuación del Ministro del Interior, Marqués de Almenara, se acordó, el 16 de julio, la subida de los primeros palcos a 25 reales y de los segundos a 20 reales.

No acaban aquí los conflictos económicos del Teatro. Doña Ana Sciomeri se vio de nuevo obligada a recurrir al excelentísimo Sr. Gobernador contra un impuesto de 3.000 reales con que la quería gravar el Ayuntamiento en septiembre de ese mismo año de 1810. "Indica la exponente que las considerables pérdidas y diarios gastos del Teatro y de la Compañía, la tienen con atrasos y decadencia y la ponen en la necesidad de suplicar a V. E. que, pues el Ilmo. Ayuntamiento la debe 4.104 reales de vellón como importe de los gastos que suplicó en las dos funciones con que la ciudad quiso obsequiar a S. M., una con motivo de su feliz entrada en esta capital, y otra con la plausible celebridad de su Real nombre... se sirva disponer que el Ilustrísimo Ayuntamiento entregue los 3.000 reales consignados a la exponente, bajo el supuesto y allanamiento que hace de ceder a la ciudad el resto sobrante de las cuentas adjuntas y de más de 8.000 reales que debió ganar la suplicante con la numerosa entrada que hubo. Sevilla, 22 de septiembre de 1810" (18). A continuación especifica los 4.104 reales mencionados de la siguiente forma:

(16) Archivo Municipal Sevillano. Sec. 7, vol. 7, núm. 11.
(17) Archivo Municipal Sevillano. Sec. 7, vol. 7, núm. 12.
(18) Archivo Municipal Sevillano. Sec. 7, vol. 7, núm. 7.

Gastos causados por la Directriz del Teatro Cómico de esta Ciudad de Sevilla y que debe abonarle el Ilmo. Ayuntamiento, en la función en obsequio de la venida de S. M. C. el Sr. D. José I, en que se representó "La dama sutil".

Por los diarios de la Compañía.....	955 reales
Por los diarios de la Orquesta.....	225 "
Al impresor	90 "
Cobradores y porteros	76 "
Guadarropía y decoración	109 "
Iluminación del tablado	120 "
	<hr/>
TOTAL.....	1.575 "

Gastos del día 19 de marzo, en que se representó "La mujer firme". (Ambas funciones fueron gratis para el público).

Diarios de la Compañía.....	1.136 reales
Diarios de la Orquesta.....	265 "
Alumbrado del tablado.....	120 "
Al impresor (por los carteles).....	30 "
Al impresor (por los versos en papel).....	90 "
Al impresor (por los versos en raso liso).....	60 "
Tres varas y media de raso.....	140 "
Cobradores	89 "
Iluminación del patio del Teatro.....	166 "
Derechos pagados a la justicia.....	44 "
Derechos pagados a la tropa.....	60 "
Derechos pagados a los Toribios.....	40 "
Derechos pagados a la cárcel.....	40 "
Al alemán por limpiar las arañas y alquiler de otras.	90 "
Decoración	159 "
	<hr/>
TOTAL.....	2.520 "

El General Gobernador, Darricau, vio justa la solicitud de doña Ana Sciomeri y en este sentido escribió al Ayuntamiento para que resolviera. Este acordó de conformidad que "se conteste al Excmo. Sr. Gobernador por el Sr. Corregidor, manifestándole lo primero que ninguna clase de compensación se admite por la superioridad en el pago de la contribución de los tres millones de reales, y lo segundo que la empresaria del Teatro hizo las dos funciones de que se trata en su exposición, haber exigido desde entonces hasta ahora remuneración alguna,

sólo por la grande utilidad que efectivamente iba a conseguir en que quedase abierto el Teatro, que tantos intereses le produce; por cuyas razones, y conforme a las estrechas órdenes para el cobro de la contribución, desde luego se le conminará a la empresaria con las penas impuestas y publicadas, si no ejecuta el pago en el acto en el que se le haga saber esta determinación" (19). Al terminarse aquí el expediente, supongo que doña Ana hubo de someterse a la severa decisión del Ayuntamiento de Sevilla.

Otro pleito económico —esta vez con el Alcaide-administrador del Alcázar hispalense— ha de obstaculizar la labor de la empresaria hasta el punto de hacerla abandonar su negocio teatral, que tan pingües beneficios le produjera, según los maliciosos comentarios que acabo de transcribir.

El 11 de febrero de 1810, recién entradas las fuerzas francesas en Sevilla, A. Carafa, gentilhombre de cámara de José Bonaparte, comunica a don Eusebio Herrera, Gobernador del Alcázar, la siguiente orden del Rey: "Muy Sr. mío: Su Majestad me ha mandado que se le reserven dos palcos en el Teatro de esta ciudad, uno para su Persona, que estará cerrado en su ausencia, y el otro, que es el núm. 1 del piso principal, estará a la disposición de V. I. como Gobernador del Real Alcázar, y podrán ir también los oficiales de la Corte encontrándose en esta ciudad. Por estos dos palcos el Superintendente General de la Casa Real le hará pasar los fondos para pagar la cantidad de 2.000 reales mensuales al empresario de dicho Teatro, que S. M. le ha concedido por el alquiler de dichos palcos. He pasado al empresario el correspondiente aviso para ejecutar las órdenes del Rey".

En el mes de septiembre acude Ana Sciomeri al Mariscal Soult, solicitando le sean abonadas las cantidades que se le adeudan, pues "las pérdidas casi diarias que experimenta la suplicante son notorias, y el gasto que hace en la Compañía es insufrible, al mismo tiempo que la obra que se está haciendo para reparar su casa-teatro le cuesta más de 20.000 reales". El duque de Dalmacia acoge favorablemente la súplica y encarga a Herrera el pago, que éste promete cumplir (20).

El 5 de febrero del año siguiente, otra súplica de la empresaria —ahora al General Darricau— nos hace ver que Herrera sólo pagó 4.000 reales, a cuenta de la deuda total: "en el corriente mes cumplen los doce de la gracia de S. M., que im-

(19) Ibid.

(20) Se encuentra la documentación sobre este incidente en el Archivo de los Reales Alcázares. Legajo «Invasión francesa».

portan 24.000 reales, y habiendo dado a la suplicante 4.000 se le deben 20.000". Añade Sciomeri que "se mira rodeada de apuros y empeños por las pérdidas diarias que sufre en el Teatro, que han llegado ya a un extremo, y por las contribuciones que la ciudad le ha puesto y en pocos días suben a 9.000 reales". Darricau dirige la súplica al conde de Montarco, quien la remite a Herrera. Este contesta: "De resultas de los gastos de obras y adornos que se han hecho en este Palacio en las dos ocasiones que en febrero y abril lo honró S. M., de la escasez de fondos con que ya entonces me hallaba, y de los crecidos costes que he tenido que sufrir en la siembra de los cortijos agregados a este Sitio Real, he quedado tan apurado de caudal que me he visto en la precisión de paralizar las obras que estaba haciendo en el cuarto de la Reyna N. Sra. y de despedir dos cuadrillas de albañiles de las casas que fueron de Cartuja, siendo el resultado de todo que a los pobres dependientes del Alcázar no les he podido pagar cosa alguna a cuenta de sus sueldos del mes anterior. A este estado de escasez a que me veo reducido se me agrega ahora el repartimiento extraordinario a que en virtud de las órdenes de la Prefectura quieren las Justicias incluir las fincas de la dotación de la Corona. Pero a pesar de todas estas reflexiones, si me entrase algún fondo disponible daré por cuenta lo que pueda a la empresaria del Teatro".

Poco pudo ser, ya que en el mes de marzo la italiana vuelve a la carga. En Memorial de nuevo el duque de Dalmacia manifiesta que esta escasez de fondos "parece increíble cuando manejan un caudal de muchísima consideración". Pasa el tiempo y el cobro sigue sin efecto. El 4 de junio, escribe Darricau, ya bastante molesto al reticente Herrera. "Ni las órdenes del Excelentísimo Sr. Mariscal, duque de Dalmacia, ni las invitaciones del señor conde de Montarco, ni las mías han merecido ser atendidas ni tenidas en consideración por V. S.", sufriendo que la directiva del Teatro se vea precisada a recurrir continuamente para el pago de los 2.000 reales que le ha señalado S. M. C. por el palco que le está reservado. Un débito tan ruidoso y opuesto a las intenciones y decoro que V. S. debe a S. M. no me es permitido tolerarlo, y sí al contrario, guardar y hacer guardar todos los respetos tan justamente debidos a la Real persona; prevengo, pues a V. S. que no verificando el expresado pago, me veré precisado a tomar una seria providencia".

No llega a hacerse efectivo el cobro a pesar de esta enérgica carta, pero la empresaria no cesa en su empeño. Nuevo escrito a Darricau el 28 de junio: dice que Herrera "tampoco ha cumplido, pues entregó sólo a la suplicante 2.000 reales al cabo de

muchos días, ofreciendo que en la nueva recolección de granos de este año sería reintegrada. Esta ha llegado; los granos notoriamente ya se están vendiendo y la expediente no puede ser pagada". Solicita finalmente se le pague "bien en metálico, bien en trigo". Parece ser que esta vez cobra, pues en marzo de 1812 sólo reclama 4.000 reales, "por dos meses vencidos".

Agobiados por las dificultades económicas —aunque probablemente no fuese ésta la razón exclusiva— el matrimonio Calderi-Sciomeri decide arrendar el negocio. El 5 de junio de 1812, ante el escribano público Juan Vicente Iñigo, dieron en arrendamiento al francés Simón Mayor "el Teatro Cómico de esta ciudad por el tiempo que había desde el citado día hasta el primero de quaresma próximo exclusive, en cierto precio y con diferentes condiciones". El nuevo empresario reclama también con insistencia —en mayo, junio y julio— el pago de la cantidad convenida, sin resultado positivo. Pocos días antes de la liberación —el 17 de agosto— comunica Herrera al General Gobernador que sigue sin fondos, añadiendo resignadamente: "sobre que S. E. el Sr. Mariscal en jefe y V. E. resolverán lo que fuese de su superior agrado". Ciertamente ninguno de los dos estaba en disposición de resolver ya más que los preparativos de su forzosa huída.

Otro asunto de no menor interés es debatido en la época. Se trata de la separación de los sexos en el Teatro. El 18 de septiembre de 1811, el marqués de Tablantes y don Juan Manuel Uriortua, entonces diputados del Teatro, escriben al Sr. Corregidor la siguiente carta: "en la noche de ayer se nos presentó el autor de la Compañía Cómica manifestando que respecto que fuera del Reino y también en algunas ciudades de España estaba establecido entrasen en las lunetas personas de ambos sexos, lo había hecho presente al Excmo. Sr. Gobernador pretendiendo se permitiese en esta ciudad, mediante no haber en ello inconveniente, sino comodidad al público y utilidad a la empresa. La Diputación creyó de su obligación dar cuenta a V. S. para que lo haga al Ayuntamiento, si lo tiene a bien, mediante que es una variación en el orden establecido; en inteligencia que en el día debe contestar al Excmo. Sr. Gobernador por haberlo ofrecido así y haber debido a S. E. su conformidad". El Ayuntamiento, siguiendo su tradicional línea reaccionaria, acordó "que la Municipalidad considera la solicitud de la empresaria opuesta a las reglas establecidas en los Teatros de las capitales de España y a la conservación de las buenas costumbres; por lo que le parece no debe concedérsele y que así se haga presente al Excmo. Sr. Go-

bernador" (21). No obstante, la presión de la opinión pública y el apoyo de las autoridades francesas, hizo que se consiguiera la pretensión. El 14 de junio de 1812, anota el cronista: "Fue la primera noche que se consintieron en la luneta hombres y mujeres".

Las representaciones del Teatro Cómico, fuesen comedias antiguas o modernas, óperas, zarzuelas o sainetes con intermedios de tonadillas, bailes y volatines, constituyeron el máximo atractivo de cuantos espectáculos públicos hubo en Sevilla en estos dos años largos de ocupación francesa. Las funciones eran diarias, a excepción del tiempo de Cuaresma, en que sólo se representaba los domingos, martes, jueves y sábados. A veces las funciones eran dobles y en festividades señaladas había una sesión por la tarde y otra distinta por la noche. Miradas en conjunto, las obras representadas responden a una época de incertidumbre, de inseguridad en los gustos, de crisis estética. Al lado de autores neoclásicos, como García de la Huerta, Moratín y el sainetero Ramón de la Cruz, fueron representadas obras de autores del siglo XVII, como Lope, Guillén de Castro, Vélez de Guevara, y más aún Calderón y su escuela, casi todas ellas refundidas o arregladas al gusto de la época. Se pusieron repetidas veces en escena refundiciones del teatro clásico, de Castrillón, Rodríguez de Arellano, Sebastián y Latre o Trigueros, y algunas otras de atrevida novedad, como *El precipitado*, del mismo autor; *Postra el vicio a la Nobleza a los pies de la humildad*, "nueva, compuesta por Santana"; *La Misanropía* y su réplica *El gusto del día* (22). Pero sobre todo predominan las traducciones del italiano y del francés. Del mismo Alberto Lista se sabe que tradujo obras como *La Calixta*, *Obras son amores* y *Odón de Amando* o *El Tribunal de los Templarios*. Francés hubo que dio en vena de autor y compuso la humillante *Calzones en Alcolea*, "comedia nueva, satírica contra las armas españolas", y la frívola y chabacana *El casamiento por boleto de alojamiento*.

Un total de 666 días de representaciones teatrales en 31 meses creo que es cifra bastante elocuente para disipar cualquier duda sobre la existencia e importancia del teatro en Sevilla durante este período de ocupación (23). La última obra representada fue *Las esposas vengadas*, el 25 de agosto de 1812. El 27 por la mañana aparecieron en las alturas de Castilleja las tropas de

(21) Archivo Municipal Sevillano. Sec. 7, vol. 7, núm. 14.

(22) Deliciosa comedia en prosa que ridiculiza las comedias «larmoyantes» y defiende todo lo nacional, especialmente el teatro del Siglo de Oro. El catálogo de Moratín-Ochoa la atribuye a don Andrés Miñano.

(23) Véase Apéndice VI.

liberación, que “persiguieron a los franceses por las calles de Triana hasta repasar el puente”. Los franceses se formaron en el Arsenal “para sostener la corta del puente, pero los paisanos, amotinados ya en gran número, y los repiques de campanas que empezaron en Triana y siguieron en Sevilla, puso a los franceses en tal consternación que, abandonando sus trenes, artillería y aun sus fusiles, corrían precipitadamente perseguidos, así de la tropa española (en cortísimo número) como de hombres, mujeres y niños, en cuya huida murieron muchos en todas las calles hasta que al fin desalojaron la ciudad, quedando muchos prisioneros. Inmediatamente apareció colgada toda la ciudad y entró triunfante la división de los españoles entre las imponderables aclamaciones del pueblo y repique de campanas”.

“Así que entraron, se formaron en la Plaza de San Francisco y el General Cruz subió a las galerías de las casas del Cabildo y allí proclamó al Rey. Después hizo publicar dos bandos de buen gobierno para impedir algunas muertes y saqueos que los paisanos hacían en los individuos y casas de franceses y afrancesados. La Catedral estuvo repicando tres horas seguidas. Así concluyó este día —termina el cronista— tan glorioso para Sevilla que el talento más despejado no podrá imaginarse la común alegría y el grande júbilo que reinaba en los corazones sevillanos.”

Son frases éstas que nos confirman lo que ya habíamos deducido de las páginas anteriores: el pueblo de Sevilla, presionado por las tristes circunstancias, sufre a duras penas los rigores de la capitulación establecida con el invasor. Las continuas ofensas de éste y su política de represión brutal ahoga en sus comienzos muchas de las sanas reacciones patrióticas que se dan en los sevillanos. Bástenos una referencia del cronista, que anota el 2 de junio de 1812: “se dio muerte de garrote a tres hombres. Al darle muerte al último de los tres se rompió el tornillo del garrote y estuvo medio muerto mucho tiempo, mientras trajeron otro hierro; pero el pueblo no habló ni una palabra, ni imploró su perdón por el mucho miedo que tenía a los franceses”.

A pesar de esta anómala situación de sometimiento forzoso, el pueblo se divierte. Pero mucho más el ejército francés, que se lleva el mayor porcentaje en la ocupación de localidades, sea en la plaza de los toros, sea en el Teatro Cómico, o con mayor razón, en el juego de la ruleta. La nobleza y la gente de posición coquetea con las autoridades francesas asistiendo a los grandes bailes de alta sociedad. El pueblo de Sevilla prefiere las —para él maravillosas— suertes de físicos, juegos de manos y volatines. Pero sobre todo asiste al teatro. A ese teatro que le ofrece in-

cansable las comedias de los grandes ingenios españoles, sean antiguas o modernas, y cuya influencia sobre el pueblo persiste a pesar de las penosas circunstancias del momento.

FRANCISCO AGUILAR PIÑAL.

102, Eaton Square.

London (S. W. 1)

*(Trabajo premiado en el Concurso
de Monografías de 1964.)*

A P E N D I C E I

a) PROGRAMA PARA LA FESTIVIDAD DE LOS DIAS DEL REY NUESTRO SEÑOR D. JOSEF NAPOLEON I

El Excmo. Sr. Conde de Montarco, Comisario Regio General de las Andalucías, deseando celebrar los días de nuestro Soberano del modo más análogo a los benéficos sentimientos de su real corazón, ha determinado el siguiente programa, en que se sustituyen actos de beneficencia a los costos que originan los banquetes, bailes y demás regocijos de esta clase.

En la mañana del 19 de este mes, día de San Josef, habrá solemne función de iglesia con *Te Deum*, a que asistirán todas las Autoridades y Corporaciones, reuniéndose para el efecto en casa del Excmo. Sr. Conde de Montarco a las 10 1/2.

La tropa española y francesa recibirá este día el aumento de las raciones de vino que tenga a bien señalarles el Excelentísimo Sr. General Gobernador de Provincia.

Habrá indulto para los presos de las cárceles y del presidio correccional detenidos por causas leves.

En cada una de las treinta parroquias de Sevilla se repartirán raciones de pan, carne, legumbres y de sopa económica a todos los pobres que se presenten, por medio de un Regidor o Diputado de la Municipalidad, con asistencia del cura párroco respectivo, y con arreglo a la lista general de ellos, formada con anticipación por dichos señores de orden de S. E.

Habrá dos orquestas de música militar, una de los Cuerpos Imperiales, y otra de la Milicia Cívica, en dos puntos del gran paseo del Arenal desde las 4 a las 6 de la tarde.

A la noche habrá iluminación general en toda la ciudad, y particular en las Casas de la Municipalidad, la Torre de la Catedral y las casas de las Autoridades militares y civiles, y una orquesta en las galerías de las Casas Capitulares.

El Teatro estará también iluminado, y decorado particularmente, aumentándose la orquesta, y se darán en él piezas de buen gusto, pagando el público solamente la mitad de la entrada.

Se permitirá a los particulares el libre uso prudente de los regocijos públicos acostumbrados en esta capital y sus barrios, celando la Policía para el mejor orden.

Los repiques de campanas y las salvas de artillería anuncia-

rán la festividad en las horas acostumbradas. Sevilla, 14 de marzo de 1812.

El Secretario General de la Comisaría
Regia General de las Andalucías
Josef de la Concha

b) EJERCITO DEL MEDIODIA

PROGRAMA para las fiestas del 15 de agosto en Sevilla.

El 15 al amanecer habrá una salva de 101 cañonazos.

A las once, Misa solemne y *Te Deum*. Se rogará al señor Obispo que celebre de pontifical con asistencia de todo el clero.

A tiempo de entonarse el *Te Deum*, se hará otra salva de 101 cañonazos.

Todas las tropas francesas y españolas, e igualmente las guardias cívicas, se reunirán en gran ceremonia para asistir al culto divino.

Las autoridades civiles y judiciales, asimismo los estados mayores y de administración franceses y españoles, serán convidados a reunirse un poco antes de la Misa en el palacio del General en jefe para ir formados a la Catedral.

Después del *Te Deum* se retirará la tropa, y se efectuarán las distribuciones mandadas. Se pondrán en libertad los militares franceses y españoles que deban salir de arresto.

Habrà corrida de toros.

Al anoecer la dirección de artillería del ejército hará disparar un famoso fuego artificial en la llanura que está a espaldas de San Telmo.

Las autoridades franceses y españolas, y las señoras convidadas se colocarán en un estrado que se colocará frente a los fuegos.

A las nueve la sociedad convidada se reunirá en el palacio del General en jefe para el baile y banquete que ha de haber.

Los oficiales franceses y españoles de cualquier graduación en actividad de servicio, los inspectores de revistas, comisarios de guerra, oficiales de sanidad y principales empleados de la administración residentes en Sevilla, están convidados de derecho; así como los señores de la guardia cívica imperial y española y española y de la guardia de honor.

A los señores miembros de la administración civiles y judiciales.

Al señor Obispo, con el Cabildo y una diputación del clero.

Y finalmente a todas las personas que ejercen destinos públicos incluso en la lista de convite, y aun a los extranjeros, se les rogará de parte del General en jefe el que asistan al baile y banquete que ha de haber en palacio.

El señor General Gobernador de Sevilla tomará las medidas necesarias para que reine el orden y decoro en todas las concurrencias que hubiere aquel día y se concertará con el señor Prefecto y Corregidor de esta ciudad para arreglar el punto de las distribuciones que deben hacerse a los pobres y establecimientos de caridad.

El señor Ordenador en jefe dará órdenes para las distribuciones que deben hacerse a las tropas.

Sevilla, 9 de agosto de 1812.

El General en jefe, Mariscal Duque de Dalmacia. Por copia conforme, el General de División, jefe del Estado Mayor General del Ejército, Conde Gazán. Es copia traducida conforme. Está rubricado por el Excmo Sr. Conde de Montarco.

Imprímase y comuníquese a las autoridades civiles españolas para su inteligencia y respectivo cumplimiento; quedando advertidos que deben concurrir al palacio del Excelentísimo Sr. General en jefe a las once de la mañana del día 15 para acompañar a S. E. al templo.

Sevilla, 13 de agosto de 1812.

El Consejero de Estado Prefecto,
Joaquín María Sotelo.

APENDICE II

El Excmo. Sr. Mariscal Duque de Dalmacia, para dar a los habitantes de Sevilla una prueba evidencial de la satisfacción que tiene de su conducta se ha servido conceder a la Directriz del Teatro el competente permiso para executar Bailes públicos de Máscaras, que sugeto en todas sus partes al reglamento que sigue, formará una completa distracción al honrado ciudadano después de las tareas de su destino.

REGLAMENTO

ARTÍCULOS

I. Los Bailes se ejecutarán en el gran salón que formará el Teatro. La entrada será por la puerta principal de los Palcos.

Todas las personas tomarán el competente billete en el despacho diario a precio de diez y seis reales vellón.

II. Se admitirá toda clase de personas con máscaras o sin ella, con tal que vayan decentes, aseadas y honestas y sin imitar en los disfraces los trajes de Magistrados y los uniformes señalados a clases determinadas. Advirtiéndose que no se permitirá la entrada a persona que lleve alhajas de estimación, cuyo extravío cause desorden y sentimiento, pues la Directriz no será responsable de su falta.

III. No se permitirá la entrada a los niños que no puedan por sí solos manejarse en medio de la muchedumbre.

IV. Serán castigados severamente y sin la menor consideración cualesquiera sugeto con máscara o sin ella, que ofendiere a otro con acciones, discursos satíricos o palabras injuriosas, luego que el ofendido manifestare su queja a cuyo fin velará eficazmente la policía.

V. Ninguna persona que no sea de los Magistrados o comisionados destinados a sostener el buen orden podrá usar de ninguna arma de fuego o blanca, sean de la naturaleza que fueren, y ni aun de un simple palo o bastón, pues la menor contravención en punto tan esencial será castigada con el mayor rigor; pero los caballeros Oficiales que se presenten con su uniforme no deben dejar su espada.

IV. Igualmente se castigará al que hiciere ruidos de silbos, patadas o gritos pidiendo que se mude el baile o mofándose de algunos concurrentes; y para que todos logren divertirse se tocarán en el termedio de las contradanzas, Minuet, Boleras, Fandangos, etc., a fin de que se diviertan y manifiesten sus habilidades los que quisieren, siendo con decoro.

VII. El baile principiará a las 10 en punto y concluirá a las cinco, advirtiéndose que el teatro se abrirá un cuarto de hora antes de la señalada, y para facilitar contradanzas de vistosa y fácil ejecución habrá Directores que se distinguirán con un bastón adornado de cintas, los que podrán variar las figuras si alguno se lo pidiere en secreto; cuidando que toda clase de baile sólo dure un cuarto de hora, a fin de que todos los concurrentes puedan lograr divertirse.

VIII. Como dentro del baile no pueden usarse Capas, Mantillas ni otros abrigos voluminosos, estará a la entrada del teatro quien reciba todas las prendas que se le entreguen, poniéndolas una cedulita con el número que ocupan en la sala destinada a su custodia y dando a los dueños un billete con el mismo número, a fin de que puedan reclamarla y recibirla quando quisieren, dejando al arbitrio de los concurrentes la gratificación.

IX. Habrá dos retretes separados para hombres y mujeres a derecha e izquierda de la escena; pero los centinelas no permitirán que entren en ellos persona alguna hasta que salieren los que los tienen ocupados.

X. A la bajada de los palcos de primer piso se encontrará un Café y Fonda con todo género de bebidas del tiempo, vinos, licores, fiambres, caldo, repostería, etc., a precios moderados, que constarán de la tarifa aprobada por el Gobierno, que se encontrará fijada en el mismo Café.

XI. No se permite fumar en el Teatro; y las personas que quisieren hacerlo pasarán al café, llevando el tabaco picado o en puro, pues se castigará severamente al que usare de navaja, por pequeña que sea.

XII. Los palcos estarán abiertos para que los disfrute el público, a excepción de los que les corresponde a las autoridades.

XIII. No obstante que cuanto puede necesitarse durante la función se hallara dentro del Teatro, si alguna persona se le ofreciere salir a la calle recibirá en la puerta un billete de contraseña que devolverá a su entrada.

XIV. El Teatro está completamente iluminado y adornado bajo el mejor gusto y habrá dos brillantes orquestas, una instrumental y otra oriental, que tocarán alternativamente.

XV. Habrá facultativos prevenidos para que si alguna persona se sintiere indispuesta le presten el más pronto remedio y auxilio.

XVI. Los coches se formarán en fila en la plaza del Duque y los dueños prevendrán a sus criados no los desamparen ni alboroten, para que acudan cuando se le llamare por medio de un voceador que estará prevenido y pagado a la puerta del Teatro, quien prevendrá al centinela los que debe o no dejar pasar.

El Comisario General de Policía y Comandante de la Guardia, cada uno en la parte que le corresponde, asegurarán la ejecución del presente Reglamento aprobado por el General Gobernador de la provincia en 18 de diciembre de 1811.

Rl. Barón Rignoux.

APENDICE III

REGLAS DEL JUEGO DE LA RULETA

I.—El juego de la ruleta está compuesto de 36 números, desde el 1 al 36, y de 2 ceros, de los que el uno es encarnado, nones

y falta, y el otro doble cero negro, pares y pasa, y son las ventajas de la Banca; pero se les puede jugar como a los demás números, y se paga lo mismo.

II.—Un apunte sobre un número lleno se paga 36, incluso el apunte.

III.—Id. a caballo sobre dos números, 18 tantos íd.

IV.—Uno íd. sobre 4 números en cuadro, 9 tantos.

V.—Uno íd. transversal (o a la calle) sobre 3 números, doce tantos íd.

VI.—Uno íd. sobre 6 números (o a la línea) transversal, 6 tantos íd.

VII.—Uno íd. sobre 1.^a, 2.^a y 3.^a columna perpendicular, 3 tantos íd.

VIII.—Uno íd. a caballo sobre dos columnas perpendiculares, la mitad del apunte.

IX.—La suerte de los colores, pares, nones, falta y pasa, se dobla el tanto.

REGLAMENTO DE LA RULETA

I.—De entrada de juego no se copará más que la mitad de la Banca.

II.—Al que vaya doblando se le admitirá todo el importe de la Banca.

III.—En caso de desbanco, el jugador o jugadores que ganen, no podrán pretender más que lo que esté delante del banquero, quedando libre el total de los apuntes pendientes; y entonces del dinero de la Banca empezarán los banqueros a pagar los apuntes más pequeños, dividiendo después lo sobrante a los mayores, a prorrata.

IV.—No se admite menos de una peseta.

V.—No se admiten embuchados.

VI.—Ningún apunte será admitido bajo palabra, y en caso de que alguno se admitiese de esta manera, quedará responsable de ello.

VII.—No se admite más de una onza de oro sobre un número lleno.

VIII.—En el caso de que uno o más jugadores tuviesen sobre el número mismo una suma suficiente para causar el desbanco, se procederá al pago con arreglo al artículo tercero.

IX.—Cuando el banquero haya dicho: *nada va más*, no se podrá ni apuntar más ni quitar los apuntes hechos

.....

Números y ceros encarnados y negros, según están marcados en la rueda de la ruleta:

Encarnados: 0 1 3 5 7 9 12 14 16 18 19 21 23 25 27 30 32 34 36.

Negros: 00 2 4 6 8 10 11 13 15 17 20 22 24 26 28 29 31 33 35.

APENDICE IV

RESERVAS DE LOCALIDADES EN EL TEATRO COMICO

Palcos del primer piso

Izquierda

Nos. Reserva

- 1
- 2 Casa Real
- 3
- 4 Intendente Fabián
- 5 General Lerí,
de Ingenieros
- 6 General Senarmont,
de Artillería
- 7
- 8
- 9 Señoras
- 10
- 11

Derecha

Nos. Reserva

- 12
- 13
- 14 Señoras
- 15
- 16
- 17 Mariscal Soult
- 18 General Doltan
- 19
- 20 Ministros
- 21 Policía
- 22 Gobernador
- 23 Consejeros de Estado
- 24 Corregidor y Tenientes

Estos palcos son sin incluir el destinado para S. M. y la ciudad.

Palcos del segundo piso

Izquierda

Nos. Reserva

- 1
- 2 Casa Real
- 3

Derecha

Nos. Reserva

- 4 Comandante de la plaza
- 5 Audiencia
- 6

7		19	
8		20	
9	Señoras	21	Señoras
10		22	
11		23	
12	Universidad	24	Dependientes de Ejército francés
13		25	El Consulado
14	Sres. Oficiales de la Guarnición francesa	26	Intendentes del Ejército y Provincia
15	Sres. Oficiales españoles	27	Dependientes de la Contaduría de la Ciudad
16	Tesorero español	28	Maestranza
17	Oficialidad del Sr. Soult		
18	Oficialidad del E. Mayor		

A P E N D I C E V

Lista de la Compañía cómica, cantado y bayle nacional que ha formado doña Ana Sciomeri, dueña, empresaria y directriz en la administración del Teatro de ésta M. N. y M. L. Ciudad de Sevilla, para el presente año de 1812, siendo autor de ella D. Joaquín Calderi.

<i>Clases</i>	<i>Señoras actrices</i>	<i>Observaciones</i>
1. Actriz	Mariana Bermejo.	Nueva
2. Segunda	Josefa Romero	
3. Graciosa	Manuela Palomino.	Canta
4. Cuarta Dama	Rafaela Oliva.	Nueva
5. Quinta Dama	Juana López	
6. Sobresaliente	María Samaniego	
7. Sobresaliente de 2. ^a	Francisco Hermosilla	
8. Característica	Josefa Varlés.	Canta
9.	María Vives.	Representa.
10.	Vicenta Medina	
11. Boleras	Rosa González	
12.	Juana Escosaria	

SEÑORES ACTORES

13. 1.º Actor	Bruno Rodríguez	
14. 2.º Actor	Santos Díez	
15. 3.º Actor	Josef Roxo.	Bayla

<i>Clases</i>	<i>Señoras actrices</i>	<i>Observaciones</i>
16. 4.º Actor	Josef Rosales.	Canta
17. 5.º Actor	Carlos Sánchez.	Canta
18. 6.º Actor	Francisco Linares	
19. 1.º Barba	Manuel García	
20. 2.º Barba	Jerónimo Lamadrid	
21. Sobresaliente	Joaquín Calderi.	Canta
22. 1.º Gracioso	Antonio Guzmán.	Canta
23. 2.º Gracioso	Francisco Parra.	Canta
24. Sobresaliente	Fermín Roxo.	Canta
25.	Josef Cañete	
26. Boleros	Manuel Guillén	
27.	Gabriel Rodríguez	
28.	Josef Peralta	
29. Apuntadores	Manuel Sierra	
30.	Cayetano de Castro	
31. Músicos de Compañía	Antonio Linares	
32.	Antonio Pérez	
33. Asistencias	Juan Andrade	
34. Primero	Manuel Roxo	
35. Segundo	Juan de Roxas.	Carpintero
36. Sastre	Esteban de Rivas	
37. Peluquero	Santiago Negre	
38. Guardarropa	Felipe Xivexell	
39. Pintor	Juan Ricardi Lafalleta	

Para el servicio de la Scena 13 asistencias diarias y 2 comparsas primeras.

COMPANIA DE OPERA

- 40. Primeras
- 41.
- 42. Segundas
- 43.

SEÑORAS ACTRICES

- María Martínez
- Ana Sciomeri
- Manuela Palomino
- Josefa Varlés.

SEÑORES ACTORES

- 44.
- 45. Tenores
- 46.
- 47. Primeros Bufos
- 48.

- Josef Rosales
- Carlos Sánchez
- Francisco Parra
- Lázaro Calderi
- Joaquín Calderi

SEÑORES ACTORES

49. Segundo Bufo	Antonio Guzmán
51. Apuntadores	Manuel Sierra
52.	Cayetano de Castro

MAESTROS DE MUSICA

Antonio Linarc y Antonio Pérez.

PRIMER VIOLIN Y DIRECTOR DE ORQUESTA

José García.

ORQUESTA

4 Primeros Violines, 2 Segundos Violines, 2 Violas, 2 Contrabajos, 1 Violonchelo, 2 Flautas, 2 Clarines, 2 Fagotes, 2 Trompetas.

COMPANIA DE BAYLARINES BAJO LA DIRECCION
DE MADAME LEFEBRE

Maestro y Compositor de

Bayles
Primer Músico
Baylarinas
Baylarines
Gracioso
Para papeles de su carácter
Para carácter anciano
Para los segundos Graciosos
Para el Cuerpo de Bayle

Mr. Lefebre
Josef Cortié
Fernanda Lefebre, Leonarda
Mexia y Rita Oliver
Sr. Petti y Sr. Potré
Sr. Nicol
Sres. Susana y Augusto Lefebre
Fermín Roxo
Josef Guzmán
6 Figurantas y 6 Figurantes

AVISO AL PUBLICO

Desde hoy, primero de marzo de 1812, se abre el abono de Palcos y Lunetas y demás aprovechamientos del Teatro Cómico de esta Ciudad, por 30 representaciones, rebajando la cuarta parte de su intrínseco valor. Los señores que quieran ocuparlos, podrán concurrir en la Contaduría del Teatro desde las once a la una de la mañana y desde las cuatro a las seis de la tarde.

A P E N D I C E V I

OBRAS TEATRALES REPRESENTADAS EN SEVILLA
DESDE EL 9 DE FEBRERO DE 1810 HASTA EL 25 DE
AGOSTO DE 1812

FEBRERO DE 1810

- 1.—*La dama sutil*, de Comella,
- 10.—*La dama sutil*, de Comella.
- 11.—*El hijo reconocido*, de Comella.
- 12.—*Natalia y Carolina*, de Comella.
- 13.—*La esposa amable*, de Ramón de la Cruz.
- 14.—*El ayo de su hijo*, de Comella.
- 15.—*El sueño*, de Ramón de la Cruz.
- 16.—*La Florentina*, de D. F. B. y S.
- 17.—*El esplín*, de V. Rodríguez de Arellano.
- 18.—*No puede ser guardar una mujer*, de Moreto.
- 19.—*El Trinólogo de Cleopatra*, anónima.
- 20.—*Fatme y Zelima*, anónima.
- 21.—*No puede ser guardar una mujer*, de Moreto.
- 22.—*La misantropía*, de Kotzbue, trad. Dionisio Solís.
- 23.—*El amo criado*, de Rojas Zorrilla.
- 24.—*El amante generoso*, de Zabala.
- 25.—*El conde de Saldaña*, de Cubillo.
- 26.—*El sí de las niñas*, de Moratín.
- 27.—*La posadero feliz* o *El enemigo de las mujeres*, de Goldoni, trad. Enciso Castrillón.
- 28.—*La Raquel*, de García de la Huerta.

MARZO DE 1810

- 1.—*Jembal y Faustina*, de Zabala.
- 2.—*El pintor fingido*, de V. Rodríguez de Arellano.
- 3.—*El pintor fingido*, de V. Rodríguez de Arellano.
- 4.—(Tarde) *El ayo de su hijo*, de Comella.
(Noche) *Caprichos de amor y celos*, de Goldoni, traducción de Fermín del Rey.
- 5.—(Tarde) *El hijo reconocido*, de Comella.
(Noche) *La lavandera de Nápoles*, de Calderón, Montalbán y Rojas.
- 6.—(Tarde) *Natalia y Carolina*, de Comella.

(Noche) *Inés de Castro*, de Vélez de Guevara.
(Antonio Rezano?).

- 19.—*La mujer firme*, de Lope, ref. Rodríguez de Arellano.
- 25.—*El duque de Pentiebre*, trad. de V. Rodríguez de Arellano.
- 27.—*La reconciliación o los dos hermanos*, de Kotzbue, traducción de V. Rodríguez Arellano.
- 29.—*La prudente Abigail*, de Enríquez Gómez o Zárate.

ABRIL DE 1810

- 1.—*El amor da entendimiento, y el más bobo sabe más*, de Cañizares.
- 3.—*Los amantes de Teruel*, de Montalbán.
- 4.—*Las mocedades de Enrique IV*, anónima.
- 5.—*Los exteriores engañosos*, de Zabala.
- 8.—*El aviso a los casados*, de Rojas, ref. Castrillón?
- 10.—*El cadete*, de Schröder, trad. por D. L. F. C.
- 12.—*La dama labradora*, de V. Rodríguez de Arellano.
- 14.—*La Florentina*, de D. F. B. y S.
La esclava persiana, de Marsollier, trad. anónima.
- 15.—*Al deshonor heredado vence el honor adquirido*, de Manuel Fermín de Laviano.
- 22.—*El desdén con el desdén*, de Moreto.
- 23.—*Sancho Ortiz de las Roelas*, de Trigueros.
- 24.—*El sordo en la posada*, anónima, trad. Enciso Castrillón.
- 25.—*No puede ser guardar una mujer*, de Moreto.
- 26.—*El pintor fingido*, de V. Rodríguez de Arellano.
- 27.—*Cecilia y Dorsan*, de Marsollier, trad. V. Rodríguez de Arellano.
- 28.—*El diablo predicador*, de Cornejo.
- 29.—*El diablo predicador*, de Cornejo.
- 30.—*El diablo predicador*, de Cornejo.

MAYO DE 1810

- 1.—*María Teresa de Austria*, de Comella.
- 2.—*La Fulgencia*, de Arellano.
- 3.—*El hijo de cuatro padres*, de Moncín.
- 4.—*Caprichos de amor y celos*, de Goldoni, trad. Fermín del Rey.
- 5.—*El escultor y el ciego*, trad. Enciso Castrillón.
- 6.—*El escultor y el ciego*, trad. Enciso Castrillón.
- 7.—*El amante honrado*, de Zabala.
- 8.—*La prueba feliz y la esposa amable*, de R. de la Cruz.

- 9.—*El valiente justiciero*, de Moreto.
- 10.—*Los falsos hombres de bien*, de Goldoni, trad. Comella.
- 11.—*La dama duende*, de Calderón.
- 12.—*La Inés*, o *El delirio paternal*, de Castrillón.
- 13.—*La dama duende*, de Calderón.
- 14.—*Un montañés sabe bien dónde el zapato le aprieta*, de Moncín.
- 15.—*El Mariscal de Virón*, de Montalbán o Maldonado
- 16.—*El perfecto amigo*, de Zabala.
- 17.—*El juez de su delito*, de Enciso.
- 18.—*Dido abandonada*, de Metastasio, trad. anónima.
- 19.—*El abate L'epé*, de Bouilly, trad. de Manuel de Estrada.
- 20.—*El abate L'epé*, de Bouilly, trad. de Manuel de Estrada.
- 21.—*El precipitado*, de Trigueros.
- 22.—*Para vencer a amor, querer vencerle*, de Calderón.
- 23.—*Las minas de Polonia*, anónima, trad. Gasca y Medrano.
- 24.—*Las minas de Polonia*, anónima, trad. Gasca y Medrano.
- 25.—*El hombre singular*, o *Isabel I*, de Comella.
- 26.—*Las tres sultanas*, de Favart, trad. anónima.
- 27.—*Las tres sultanas*, de Favart, trad. anónima.
- 28.—*La posadera*, de Goldoni, trad. López Sedano.
- 29.—*Natalia y Carolina*, de Comella.
- 30.—*El hijo reconocido*, de Comella.
- 31.—*La reconciliación*, de Kotzbue, trad. V. Rodríguez de Arellano.

JUNIO DE 1810

- 1.—*El sordo en la posada*, de Desforges, trad. E. Castrillón.
- 2.—*El aguador de París*, de Antonio Marqués.
- 3.—*El médico a palos*, de Molière, trad. de Moratín.
- 4.—*El médico a palos*, de Molière, trad. de Moratín.
- 5.—*La escuela de los celosos*, de Comella.
- 6.—*La escuela de los celosos*, de Comella.
- 7.—*El dómine Lucas*, de Cañizares.
- 8.—*El diablo predicador*, de Cornejo
- 9.—*Juana la Rabicortona*, *El asombro de Jerez*, de Cañizares.
- 10.—*Juana la Rabicortona*, *El asombro de Jerez*, de Cañizares.
- 11.—*Juana la Rabicortona*, *El asombro de Jerez*, de Cañizares.
- 12.—*Guerra abierta*, de Dumiant, trad. Enciso Castrillón.
- 13.—*La más constante mujer*, de Montalbán.
- 14.—*La lavandera de Nápoles*, de Calderón, Montalbán y Rojas.
- 15.—*Armida y Reinaldos*, de V. Rodríguez de Arellano.
- 16.—*El médico supuesto*, anónima.

- 17.—*El amo criado*, de Rojas Zorrilla.
- 18.—*El sí de las niñas*, de Moratín.
- 19.—*La Raquel*, de García de la Huerta.
- 21.—*El abuelo y la nieta*, de Comella.
- 22.—*El parecido en la corte*, de Moreto, ref. Sebastián y Latre
- 24.—*Las cuatro naciones*, de Goldoni, trad. Valladares.
- 26.—*El hombre agradecido*, de Comella.
- 29.—*El asturiano en Madrid*, de Moncín.

JULIO DE 1810

- 1.—*La casualidad contra el cuidado*, de Enciso Castrillón.
- 3.—*Las esposas vengadas*, anónim.
Séneca y Paulina, de Comella.
- 5.—*El confidente casual*, de Zabala.
- 7.—*El bruto de Babilonia*, de Moreto, Cáncer y Matos.
- 8.—*El bruto de Babilonia*, de Moreto, Cáncer y Matos.
- 9.—*El bruto de Babilonia*, de Moreto, Cáncer y Matos.
- 12.—*El avaro*, de Comella.
- 14.—*El avaro*, de Comella.
- 15.—*La presumida y la hermosa*, de Zárate.
- 17.—*Los encantos de Medea*, de Rojas Zorrilla.
- 19.—*Los encantos de Medea*, de Rojas Zorrilla.
- 22.—*El criado de dos amos*, de Goldoni, trad. José Concha.
- 25.—*El triunfo del Ave María*, de Rosete.
- 26.—*El Farfulla*, de Ramón de la Cruz.
- 29.—*Al freir será el reír y al trocar será el llorar*, anónima.
- 31.—*El celoso por fuerza*, anónima.

AGOSTO DE 1810

- 1.—*El viajante desconocido*, de José María Carnerero.
- 5.—*La conquista de Lara*, anónima.
- 8.—*La gitanilla por amor*, de Antonio Solís?
El cuadro, de Marsollier.
- 10.—*Las cárceles de Lamberg*, anónima.
- 12.—*La mujer de dos maridos*, de V. Rodríguez Arellano.
- 17.—*Aecio triunfante en Roma*, de Ramón de la Cruz.
- 19.—*A secreto agravio, secreta venganza*, de Calderón.
- 21.—*El indolente poltrón*, de Francesconi.
- 24.—*El mágico de Salerno*, Pedro Bayalarde, de Juan Salvo
y Vela.
- 26.—*El mágico de Salerno*, Pedro Bayalarde, de Juan Salvo
y Vela.

- 28.—*El matrimonio secreto*, de Comella.
 30.—*El matrimonio secreto*, de Comella.

SEPTIEMBRE DE 1810

- 2.—*A suegro irritado, nuera prudente*, de Valladares.
 4.—*Dar la vida por su dama*, de Coello.
 6.—*La gitanilla*, de Antonio Solís?
 El cuadro, red. del francés Marsollier.
 8.—*Bien vengas mal, si vienes solo*, de Calderón.
 9.—*El castigo de la miseria*, de Juan de Hoz y Mata.
 10.—*El castigo de la miseria*, de Juan de Hoz y Mata.
 13.—*El conde de Saldaña*, de Cubillo.
 15.—*El príncipe prodigioso*, de Matos Fragoso y Moreto.
 16.—*El príncipe prodigioso*, de Matos Fragoso y Moreto.
 17.—*El ayo de su hijo*, de Comella.
 18.—*La Jacoba*, de Comella.
 19.—*El domine Lucas*, de Cañizares.
 21.—*Otelo*, de Shakespeare, trad. De la Calle.
 22.—*Demócrito y Heráclito*, de Zárate.
 La esclava persiana, de Marsollier, trad. anónima.
 23.—*Los dos viejos*, anónima.
 24.—*Las tres sultanas*, de Favart, trad. anónima.
 25.—*El prisionero de guerra*, de Goldoni, trad. Fermín del Rey.
 26.—*Las mocedades de Enrique V*, de Duval, trad. anónima.
 27.—*El filósofo casado*, de Destouches, trad. Iriarte.
 28.—*El Cid campeador*, de Tomás García Suelto.
 29.—*El Picarillo en España*, de Cañizares.
 30.—*El desdén con el desdén*, de Moreto.

OCTUBRE DE 1810

- 1.—*Reinar después de morir*, de Vélez de Guevara.
 2.—*El triunfo del amor*, de Zabala.
 3.—*El parecido en la Corte*, de Moreto.
 4.—*El matrimonio secreto*, de Comella.
 5.—*La modesta labradora*, de Fermín del Rey.
 6.—*La casta Cecilia*, de Comella.
 7.—*La casta Cecilia*, de Comella.
 8.—*El ermitaño de Monte Posilipo*, de V. Rodríguez de Arellano.
 9.—*El Mayor Palmer*, de Castrillón.
 10.—*La moscovita sensible*, de Comella.
 11.—*El mudo de Arpenas*, anónima.

- 12.—*El mudo de Arpenas*, anónima.
- 13.—*El duque de Osuna*, anónima.
- 14.—*El duque de Osuna*, anónima.
- 15.—*La prueba feliz*, de Ramón de la Cruz.
- 16.—*El duque de Pentiebre*, trad. de V. Rodríguez de Arellano.
- 17.—*El sabio en su retiro*, red.
- 18.—*La inocencia defendida*, de Matos Fragoso.
- 19.—*El médico supuesto*, anónima.
- 20.—*El hechizado por fuerza*, de Zamora.
- 21.—*El hechizado por fuerza*, de Zamora.
- 22.—*El Reconciliador*, de Demaustier, trad. Enciso Castrillón.
- 23.—*El Cadete*, de Schröder, trad. por D. L. F. C.
- 24.—*Blanca y Montcasín*, de Arnault, tr. de Teodoro de la Calle.
- 25.—*Blanca y Montcasín*, de Arnault, tr. de Teodoro de la Calle.
- 26.—*El médico a palos*, de Molière, trad. de Moratín.
- 27.—*La niña de Gómez Arias*, de Vélez de Guevara.
- 29.—*El que llega primero*, anónima.
- 30.—*El honor da entendimiento y el más bobo sabe más*, de Cañizares.
- 31.—*El amor constante o La holandesa*, de Zabala.

NOVIEMBRE DE 1810

- 2.—*El valiente justiciero*, de Moreto.
- 3.—*El buen hijo o María Teresa de Austria*, de Comella.
- 4.—*El buen hijo o María Teresa de Austria*, de Comella.
- 5.—*Gerarda y Dorotea*, de Lope, ref. de Enciso Castrillón.
- 6.—*La escuela de los celosos*, de Comella.
- 7.—*La hidalguía de una inglesa*, de Zabala.
- 8.—*El hijo de cuatro padres*, de Moncín.
- 9.—*El escultor y el ciego*, trad. de Enciso Castrillón.
- 10.—*La lindona de Galicia*, de Montalbán.
- 11.—*La lindona de Galicia*, de Montalbán.
- 12.—*El asturiano en Madrid*, de Moncín.
- 13.—*El amante generoso*, de Zabala.
- 14.—*El amor y la intriga*, de N. Rebolleda.
- 15.—*El amor y la intriga*, de N. Rebolleda.
- 16.—*Pedro Bayalarde, el Mágico de Salerno*, de Juan Salvo y Vela.
- 17.—*Pedro Bayalarde, el Mágico de Salerno*, de Juan Salvo y Vela.
- 18.—*Pedro Bayalarde, el Mágico de Salerno*, de Juan Salvo y Vela.
- 19.—*El calderero de San Germán*, de Zabala.

- 20.—*El Socorro de los Mantos*, de Leiva y Ramírez de Arellano.
- 21.—*Guerra abierta*, de Dumaniant, trad. Enciso Castrillón.
- 22.—*El viajante desconocido*, trad. de José María Carnerero.
- 23.—*El falso Nuncio de Portugal*, de Cañizares.
- 24.—*El falso Nuncio de Portugal*, de Cañizares.
- 25.—*El falso Nuncio de Portugal*, de Cañizares.
- 26.—*Cristóbal Colón*, de Comella.
- 27.—*El elector de Sajonia*, de Moncín.
- 28.—*No puede ser guardar una mujer*, de Moreto.
- 29.—*La moza de cántaro*, de Lope, ref. por Trigueros.
- 30.—*El mejor alcalde el Rey*, de Lope, ref. por Dionisio Solís.

DICIEMBRE DE 1810

- 1.—*El conde de Montepino y la tía Mónica*, anónima.
- 2.—*Las esclavas amazonas*, de María Rosa Gálvez?
- 3.—*Las esclavas amazonas*, de María Rosa Gálvez?
- 4.—*El asombro de Jerez, Juana la Rabicortona*, de Cañizares.
- 5.—*El opresor de su familia*, de Duval, trad. E. Castrillón.
- 6.—*El asombro de Jerez, Juana la Rabicortona*, de Cañizares.
- 7.—*El tirano de Moscovia*, anónima.
- 8.—*El tirano de Moscovia*, anónima.
- 9.—*El tirano de Moscovia*, anónima.
- 10.—*El prisionero de guerra*, red. Fermín del Rey.
- 11.—*El Picarillo de España*, de Cañizares.
- 12.—*El parecido de Rusia*, anónima.
- 13.—*La fiel pastorcita*, anónima.
- 14.—*El trapero de Madrid*, de Valladares.
- 15.—*El Tuzaní de las Alpujarras*, de Calderón.
- 16.—*El sordo en la posada*, de Desforges, trad. E. Castrillón.
- 17.—*El garrote más bien dado*, de Calderón.
- 18.—*El viejo y la niña*, de Moratín.
- 19.—*Las esposas vengadas*, anónima.
El negro sensible, de Comella.
- 20.—*Cada uno con su tema y marinero holandés*, de Mendoza?
- 21.—*Pablo y Virginia*, trad. de Juan Francisco Pastor.
- 22.—*Pablo y Virginia*, trad. de Juan Francisco Pastor.
- 23.—*La conquista de Lara*, anónima.
- 24.—*El contrato anulado*, de Marsollier, trad. Mirtilo Sicuritano (Eugenio Tapia).
- 25.—*El contrato anulado*, de Marsollier, trad. Mirtilo Sicuritano (Eugenio Tapia).
- 26.—*La prudente Abigail*, de Enríquez Gómez.
- 27.—*El bruto de Babilonia*, de Matos, Moreto y Cáncer.

- 30.—*La Melindrosa*, de Lope, refundida por Trigueros
 28.—*El bruto de Babilonia*, de Matos, Moreto y Cáncer.
 29.—*La dama labradora*, de V. Rodríguez de Arellano.
 30.—*El hijo reconocido*, de Comella.
 31.—*El Esplín*, de V. Rodríguez de Arellano.

ENERO DE 1811

- 1.—*El médico a palos*, de Molière, trad. de Moratín.
 2.—*El triunfo del Ave María*, de Rosete.
 3.—*Las minas de Polonia*, trad. Gasca y Medrano.
 4.—*Las cárceles de Lamberg*, anónima.
 5.—*El convidado de piedra*, de Zamora.
 6.—*El convidado de piedra*, de Zamora
 7.—*La mujer de dos maridos*, de V. Rodríguez de Arellano.
 8.—*El indolente poltrón*, de Francesconi.
 9.—*A suegro irritado, nuero prudente*, de Valladares.
 10.—*La travesura*, de Bouilly, trad. D. M. Bellosartes.
 11.—*La travesura*, de Bouilly, trad. D. M. Bellosartes.
 12.—*El pintor fingido*, de V. Rodríguez de Arellano.
 13.—*La mujer firme*, de Lope, ref. Rodríguez de Arellano.
 14.—*Pedro el Grande*, de Comella.
 15.—*Antes que te cases mira lo que haces*, de Ruiz Alarcón.
 16.—*El celoso D. Lesmes*, de V. Rodríguez de Arellano.
 17.—*El médico supuesto*, anónima.
 18.—*El Cid Campeador*, de Tomás García Suelto.
 19.—*Sueños hay que lecciones son*, red.
 20.—*Sueños hay que lecciones son*, red.
 21.—*Sueños hay que lecciones son*, red.
 22.—*El Mariscal de Virón*, de Montalbán o Maldonado (burlesca)
 24.—*La posadero de Madrid*, anónima.
 25.—*La Florentina*, de D. F. B. y S.
 26.—*El diablo predicador*, de Cornejo.
 27.—*El diablo predicador*, de Cornejo.
 28.—*Dido abandonada*, de Metastasio, trad. V. R. de Arellano.
 29.—*La enferma por amor*, de Solié.
 30.—*El amor al uso*, de Antonio Solís.
 31.—*El ayo de su hijo*, de Comella.

FEBRERO DE 1811

- 1.—*El ayo de su hijo*, red.
 2.—*El juicio del Sabio Rey Salomón*, de Caigniez, tr. anónima.
 3.—*El juicio del Sabio Rey Salomón*, de Caigniez, tr. anónima.

- 4.—*El castigo de la miseria*, de Juan de Hoz y Mata.
- 5.—*Natalia y Carolina*, de Comella.
- 6.—*El mudo de Arpenas*, anónima.
- 7.—*Casarse por vengarse*, de Rojas.
- 8.—*Las esposas vengadas*, anónima.
- 9.—*El lindo D. Diego*, de Moreto.
- 10.—*El lindo D. Diego*, de Moreto.
- 11.—*La casta Cecilia*, de Comella.
- 12.—*El aguador de París*, de Antonio Marqués.
- 13.—*Cecilia y Dorsán*, de Marsollier, trad. V. Rodríguez de Arellano.
- 14.—*No puede ser guardar una mujer*, de Moreto.
- 15.—*El mágico de Serván*, de Valladares.
- 16.—*El mágico de Serván*, de Valladares.
- 17.—*El mágico de Serván*, de Valladares.
- 18.—*La Calixta o Los bandos de Génova*, trad. Alberto Lista.
- 19.—*La Calixta o Los bandos de Génova*, trad. Alberto Lista.
- 20.—*El elector de Sajonia*, de Moncín.
- 21.—*Mudanzas de la fortuna y firmezas del amor*, de Monroy.
- 22.—*Mudanzas de la fortuna y firmezas del amor*, de Monroy.
- 23.—*El falso Nuncio de Portugal*, de Cañizares.
- 24.—(Tarde) *El diablo predicador*, de Cornejo.
(Noche) *El convidado de piedra*, de Zamora.
- 25.—(Tarde) *El Príncipe perseguido*, de Moreto, Cáncer, Martínez Meneses y Belmonte.
(Noche) *Guerra abierta*, de Dumaniant, trad. Enciso.
- 26.—(Tarde) *El honor de entendimiento y el más bobo sabe más*, de Cañizares.
(Noche) *La Niña de Gómez Arias*, de Vélez de Guevara.

MARZO DE 1811

- 17.—*Las tres Sultanas*, de Favart, trad. anónima.
- 19.—(Tarde) *Cristóbal Colón*, de Comella.
(Noche) *La mayor piedad de Leopoldo el Grande*, de Zabalá.
- 21.—*El duque de Pentiebre*, de V. Rodríguez de Arellano.
- 23.—*David perseguido*, de Lope de Vega.
- 24.—*El sordo en la posada*, de Desforges, trad., Castrillón.
- 25.—*El tirano de Judea*, anónima.
- 26.—*El abate L'epé*, de Bouilly, trad. Manuel Estrada.
- 28.—*El pueblo feliz*, de Comella.
- 31.—*El domine Lucas*, de Cañizares.

ABRIL DE 1811

- 1.—*Santa María Egipcíaca*, de Montalbán.
- 2.—*El hijo reconocido*, de Comella.
- 3.—*Los templarios*, de Raynouard, trad. José Rangel.
- 4.—*Los templarios*, de Raynouard, trad. José Rangel.
- 14.—*Si una vez llega a querer la más firme es la mujer*, de Cañizares.
- 15.—*Calzones en Alcolea*, anónima.
- 16.—*Calzones en Alcolea*, anónima.
- 17.—*La Fulgencia*, de V. Rodríguez de Arellano.
- 18.—*El imperio de las costumbres*, de Zabala.
- 18.—*Donde las dan las toman*, de Iriarte.
- 20.—*La presumida y la hermosa*, de Zárate.
- 21.—*Inés de Castro*, de Antonio Rezano?
- 22.—*El delincuente honrado*, de Jovellanos.
- 23.—*En la desgracia se conocen los amigos*, anónima.
- 24.—*Tener celos de sí mismo*, de Zabala y Zamora.
- 25.—*El viejo y los jóvenes*, anónima.
- 26.—*Elías y Acab*, anónima.
- 27.—*Elías y Acab*, anónima.
- 28.—*De fuera vendrá quien de casa nos echará*, de Moreto.
- 29.—*El juez de su delito*, de Enciso Castrillón.

MAYO DE 1811

- 1.—*El Job de las mujeres*, de Matos Fragoso.
- 2.—*El parecido en la Corte*, de Moreto.
- 3.—*La muerte de Abel*, de Antonio Sabiñón.
- 4.—*La muerte de Abel*, de Antonio Sabiñón.
- 5.—*El sombrero que habla*, anónima.
- 6.—*El carpintero de Libonia*, de Duval, trad. anónima.
- 7.—*La dama sutil*, de Comella.
- 8.—*El sí de las niñas*, de Moratín.
- 9.—*La esclava del Negro Ponto*, de Comella.
- 10.—*Para vencer a Amor, querer vencerle*, de Calderón.
- 11.—*Al deshonor heredado, vence el honor adquirido*, de Laviano.
- 12.—*Las amazonas de Scitia*, de Antonio Solís.
- 14.—*La mujer celosa*, de Julián de Velasco.
- 15.—*El aviso a los casados*, de Rojas, ref. Castrillón?
- 16.—*El confidente casual*, de Zabala.
- 19.—*La vida es sueño*, de Calderón.
- 21.—*La esclava de su galán*, de Lope de Vega.

- 23.—*Catalina II*, de Comella.
 25.—*La dama duende*, de Calderón.
 26.—*El prisionero de guerra*, de Goldoni, trad. Fermín del Rey.
 28.—*Yo me entiendo y Dios me entiende*, de Cañizares.
 30.—*El médico por fuerza*, de Molière, trad. Moratín.

JUNIO DE 1811

- 2.—*El pretendiente con palabras y plumas*, de Tirso, ref. anónima.
 3.—*La fuerza del natural*, de Moreto y Cáncer.
 4.—*El Avelino*, o *Gran bandido*, anónima.
 6.—*El Avelino*, o *Gran bandido*, anónima.
 9.—*Cristina, Reina de Suecia*, de Comella.
 11.—*Natalia y Carolina*, de Comella.
 13.—*Las mocedades del Cid*, de Cáncer (burlesca).
 15.—*El catalán Serrallonga*, de Coello, Vélez y Rojas Zorrilla.
 16.—*El criado amo*, anónima.
 18.—*Casa con dos puertas, mala es de guardar*, de Calderón.
 20.—*El hombre de bien*, de Comella.
 23.—*Ponerse hábito sin pruebas y guapo Julián Romero*, de Cañizares.
 24.—*El criado de dos amos*, de Goldoni, trad. José Concha.
 26.—*Al freir será el reir y al trocar será el llorar*, anónima.
 21.—*Al freir será el reir y al trocar será el llorar*, anónima.
 29.—*Isabel I de Rusia*, de Comella.
 30.—*El Príncipe constante*, de Calderón o Tárrega, ref. Ramón de la Cruz.

JULIO DE 1811

- 2.—*Augusto y Teodoro*, trad. por Arellano.
 3.—*El socorro de los mantos*, de Leyva y Ramírez de Arellano.
 6.—*La novia impaciente*, de Etienne, trad. de Comella.
 7.—*La novia impaciente*, de Etienne, trad. de Comella.
 9.—*Sancho Ortiz de las Roelas*, de Trigueros.
 11.—*El matrimonio por razón de Estado*, de Comella.
 12.—*El esquiteo*, anónima.
 13.—*La perseguida peregrina de Hungría*, anónima.
 14.—*La dama labradora*, de V. Rodríguez de Arellano.
 16.—*El hijo de cuatro padres*, de Moncín.
 17.—*El celoso y la tonta*, de Dámaso Isusquiza.
 18.—*El embustero engañado*, de Moncín.
 21.—*El error y el honor*, anónima.

- 23.—*El vano humillado*, de Destouches, trad. Clavijo y Fajardo.
 25.—*Una hora de ausencia*, anónima.
 26.—*El sol de España en su oriente y toledano Moisés*, de Laviano.
 28.—*El precipitado o la Cándida*, de Trigueros.
 30.—*El amante generoso*, de Zabala.

AGOSTO DE 1811

- 1.—*La Misantropía*, de Kotzebue, trad. Dionisio Solís.
 2.—*El Barbero de Sevilla*, de Paisiello?
 4.—*El desdén con el desdén*, de Moreto.
 6.—*Castillos en el aire*, de Collin-Harleville, trad. Enciso Castrillón.
 8.—*Los amantes engañados y desengañados*, de Moncín?
 10.—*La Isabela*, de Comella.
 11.—*La Isabela*, de Comella.
 12.—*Yo me entiendo y Dios me entiende*, de Cañizares.
 13.—*El celoso por fuerza*, anónima.
 15.—*El negro y la blanca*, de V. Rodríguez de Arellano.
 16.—*El negro y la blanca*, de V. Rodríguez de Aralleno.
 18.—*El celoso D. Lesmes*, de V. Rodríguez de Arellano.
 19.—*La inocencia defendida*, de Matos Fragozo?
 20.—*El triunfo del amor*, de Zabala.
 21.—*Las mocedades de Enrique V*, de Duval, trad. anónima.
 22.—*La travesura*, de Bouilly, trad. D. M. Bellosartes.
 24.—*De fuera vendrá quien de casa nos echará*, de Moreto.
 25.—*El indolente poltrón*, de Francesconi.
 26.—*La banda y la flor*, de Calderón.
 27.—*Las hermanas generosas*, de Nicasio A. Cienfuegos.
 28.—*Celos no ofenden al sol*, de Enriquez Gómez.
 29.—*Los dos presos*, de Marsollier, tra. Eugenio Tapia.
 31.—*El memorialista y el titiritero*, anónima.

SEPTIEMBRE DE 1811

- 1.—*El memorialista y el titiritero*, anónima.
 2.—*A suegro irritado, nuera prudente*, de Valladares.
 3.—*La corrección maternal*, anónima, traducción del francés.
 4.—*La reconciliación*, de Kotzbue, trad. de V. Rodríguez de Arellano.
 5.—*La corrección maternal*, trad. anónima.
 El Secreto, de Boieldieu.
 6.—*El escultor y el ciego*, trad. Enciso Castrillón.

- 7.—*La reconciliación*, de Kotzbue, trad. de V. Rodríguez de Arellano.
- 8.—*El hechizado por fuerza*, de Zamora.
- 9.—*Las víctimas del amor*, de Zamora.
- 10.—*No puede ser guardada una mujer*, de Moreto.
- 11.—*El gusto del día*, de Andrés Miñano.
- 12.—*El médico por fuerza*, de Molière, trad. Moratín, red. *La Gitanilla*, de Antonio Solís.
- 13.—*Sueños hay que lecciones son*, de Calderón?
- 14.—*El delirio paternal*, de Castrillón.
- 15.—(Tarde) *El diablo predicador*, de Cornejo.
(Noche) *El sordo en la posada*, de Desforges, trad. Enciso Castrillón.
- 16.—*El delincuente honrado*, de Jovellanos.
- 17.—*El diablo predicador*, de Cornejo.
- 18.—*El convidado de piedra*, de Zamora.
- 19.—*La escuela de los celosos*, de Comella.
- 20.—*La Real jura de Artajerjes*, de Antonio Bazo.
- 21.—*La casualidad contra el cuidado*, de Enciso Castrillón.
- 22.—*La casualidad contra el cuidado*, de Enciso Castrillón.
- 23.—*El falso Nuncio de Portugal*, de Cañizares.
- 24.—*El falso Nuncio de Portugal*, de Cañizares.
- 26.—*El contrato anulado*, de Marsollier, trad. Mirtilo Sicuritano (Eugenio Tapia).
- 27.—*A secreto agravio secreta venganza*, de Calderón.
- 28.—*El mágico de Serván*, de Valladares.
- 29.—(Tarde) *El mágico de Serván*, de Valladares.
(Noche) *El criado de dos amos*, de Goldoni, trad. José Concha.
- 30.—*El globo aerostático*, anónima.

OCTUBRE DE 1811

- 1.—*El hombre singular o Isabel I de Rusia*, de Comella.
- 2.—*La lavandera de Nápoles*, de Calderón, Montalbán y Rojas.
- 3.—*Augusto y Tedoro*, trad. por Arellano.
- 5.—*El cadete*, de Schröder, trad. por D. L. F. C., red.
- 6.—(Tarde) *La prudente Abigail*, de Enríquez Gómez.
(Noche) *Guerra abierta*, de Dumiant, trad. E. Castrillón, red.
- 7.—*El asturiano en Madrid*, de Moncín.
- 8.—*El parecido en la Corte*, de Moreto, ref. Sebastián y Latre.
- 9.—*Caprichos de amor y celos*, de Goldoni, trad. Fermín Rey.
- 10.—*El negro sensible*, de Comella.
- 12.—*El reconciliador*, de Demoustier, trad. de Enciso Castrillón.

- 13.—(Tarde) *El tirano de Moscovia*, anónima.
 (Noche) *Las tres sultanas*, de Favart, trad. anónima.
- 14.—*El filósofo casado*, de Destouches, trad. Iriarte.
- 15.—*El hombre de tres caras*, de Pixerecourt, trad. anónima.
- 17.—*Otelo*, de Shakespeare, trad. de Teodoro de la Calle.
- 18.—*A secreto agravio secreta venganza*, de Calderón.
- 19.—*La Florentina*, de D. F. B. y S.
La casa en venta, de Duval, trad. Enciso Castrillón.
- 20.—(Tarde) *El triunfo del Ave María*, de Rosete.
 (Noche) *La Florentina*, de D. F. B. y S.
- 21.—*El duque de Pentiebre*, de V. R. de Arellano.
- 22.—*El parecido en la Corte*, de Moreto, ref. Sebastián y Latre.
- 24.—*Los dos presos*, de Dalayrac?
- 25.—*Los falsos hombres de bien*, de Goldoni, trad. Comella.
- 26.—*El pastelero de Madrigal*, de Jerónimo de Cuéllar.
- 27.—*El pastelero de Madrigal*, de Jerónimo de Cuéllar.
- 28.—*La lindona de Galicia*, de Montalbán.
- 29.—*El médico de su honra*, de Calderón.
- 30.—*El desertor francés*, de Mousigny?
- 31.—*El gusto del día*, de Andrés Miñano.

NOVIEMBRE DE 1811

- 2.—*El Barbero de Sevilla*, de Paisiello?
- 3.—(Tarde) *Las minas de Polonia*, trad. Gasca y Medrano.
 (Noche) *El lindo D. Diego*, de Moreto.
- 4.—*Jerusalén conquistada*, de V. Rodríguez de Arellano.
El Tribunal del buen gusto, anónima.
- 5.—*Jerusalén conquistada*, de V. Rodríguez de Arellano.
El Tribunal del buen gusto, anónima.
- 6.—*El mudo de Arpenas*, anónima.
- 7.—*La moscovita sensible*, de Comella.
- 9.—*El amor y la intriga*, trad. de N. Rebolleda.
- 10.—(Tarde) *Triunfar sólo por la fe*, anónima.
 (Noche) *Otelo*, de Shakespeare, trad. de T. de la Calle.
- 12.—*Los rechazos*, de Miguel Sarralde.
- 14.—*El abate L'épé*, de Bouilly, trad. de Manuel Estrada.
- 16.—*El bruto de Babilonia*, de Matos, Moreto y Cáncer.
- 17.—*El perro del hortelano*, de Lope de Vega.
- 18.—*El heredero universal*, de Clavijo y Fajardo.
El Califa de Bagdad, de Saint Just, trad. Eugenio Tapia.
- 19.—*El heredero universal*, de Clavijo y Fajardo.
El Califa de Bagdad, de Saint Just, trad. Eugenio Tapia.

- 20.—*El hombre convencido a la razón y la mujer prudente*, de Goldoni, trad. anónima.
 21.—*La niña de Gómez Arias*, de Vélez de Guevara.
 23.—*La conquista de Sevilla*, de Calderón.
 24.—(Tarde) *La conquista de Sevilla*, de Calderón.
 (Noche) *El diablo predicador*, de Cornejo.
 25.—*La fuerza del natural*, de Moreto.
 26.—*El avaro*, de Comella?
 27.—*El elector de Sajonia*, de Moncín.
 28.—*La mujer de dos maridos*, de V. Rodríguez de Arellano.
 30.—*El lego del Carmen Franco de Sena*, de Moreto.
Gila o el Santo, anónima.

DICIEMBRE DE 1811

- 1.—(Tarde). *Gila o el Santo*, anónima.
 (Noche) *El embustero engañado*, de Moncín.
 2.—*Al deshonor heredado vence el honor adquirido*, de Laviano
 3.—*El viajante desconocido*, trad. de José María Carnerero.
 4.—*La dama duende*, de Calderón.
 5.—*La esposa amable*, de Ramón de la Cruz.
La Gitanilla, de Antonio de Solís.
 7.—*El asombro de Jerez, Juana la Rabicortona*, de Cañizares.
 8.—*Las cuatro naciones*, de Moncín.
 9.—*Hombre pobre todo es trazas*, anónima.
 10.—*Los amantes de Teruel* (burlesca), de Vicente S. de Deza.
 11.—*El gran virrey de Nápoles, duque de Osuna*, anónima.
 12.—*El perfecto amigo*, de Zabala.
 14.—*Eduardo III*, de Valladares?
 15.—*Quitar de España con honra el feudo de cien doncellas*,
 de Zamora (tarde).
La dama sutil, de Comella (noche).
 16.—*Las mártires de Sevilla Justa y Rufina*, anónima.
La Tarántula, anónima.
 17.—*La Tarántula*, anónima.
 18.—*Las mocedades del Cid* (burlesca), de Cáncer.
 19.—*El cuadro*, de Marsollier.
 22.—(Tarde) *El mágico de Salerno*, de Salvo y Vela.
 (Noche) *El memorialista y el titiritero*, anónima.
 24.—*No hay burlas con el amor*, de Calderón.
Los médicos de moda, de Francisco de Castro.
 25.—*Mudanzas de la fortuna y firmezas del amor*, de Monroy.
 26.—(Tarde) *El convidado de piedra*, de Zamora.
 (Noche) *El castigo de la miseria*, de Hoz y Mota.

- 27.—(Tarde) *El criado de dos amos*, de Goldoni, trad. José Concha.
 (Noche) *El escultor y el ciego*, trad. de Enciso Castrillón.
- 28.—*El imperio de las costumbres*, de Zabala.
- 29.—(Tarde) *Elías y Acab*, anónima.
 (Noche) *El pintor fingido*, de V. Rodríguez Arellano.
- 30.—*Inés de Castro*, de Antonio Rezado?

ENERO DE 1812

- 1.—(Tarde) *Guerra abierta*, de Dumaniant, trad. de Enciso Castrillón.
 (Noche) *Al freir será el reir y al trocar será el llorar*, anónima.
- 3.—*El enfermo imaginario* de Molière, trad. Lista?
Tres centinelas en un mismo puesto, anónima.
- 4.—*El enfermo imaginario*, de Molière, trad. Lista?
Tres centinelas en un mismo puesto, anónima.
- 5.—(Tarde) *Un montañés sabe bien donde el zapato le aprieta*, de Moncín.
 (Noche) *El hipócrita*, de Molière, trad. de José Marchena.
- 6.—(Tarde) *De fuera vendrá quien de casa nos echará*, de Moreto.
 (Noche) *Los pajes de Federico II*, de Comella.
- 7.—*La presumida y la hermosa*, de Zárate.
- 8.—*Los sueños de José*, de Moreto?
- 9.—*El hombre de bien*, de Comella.
- 11.—*El vano humillado*, de Destouches, Clavijo y Fajardo, red.
- 12.—*El hijo de cuatro padre*, de Moncín.
- 14.—*Las tramas de Brancaleón*, anónima.
Lagarto y Canene, anónima.
- 16.—*Las tramas de Brancaleón*, anónima.
Lagarto y Canene, anónima.
- 18.—*El esquileo*, anónima.
Los dos presos, Eugenio Tapia.
- 19.—(Tarde) *El hechizado por fuerza*, de Zamora.
 (Noche) *El hipócrita*, de Molière, de José Marchena, red. reducción.
- 21.—*El honor da entendimiento*, de Cañizares.
La manchega honrada, de Moncín?
- 23.—*Las esposas vengadas*, anónima.
- 24.—*El prisionero de guerra*, de Goldoni, Fermín del Rey, red. reducción.
- 26.—(Tarde) *El mágico de Salerno*, de Salvo y Vela.
 (Noche) *La dama labradora*, de V. Rodríguez de Arellano..

- 27.—*La Xaira*, de Voltaire, trad. García de la Huerta, red.
Los cómicos cautivos, de Ramón de la Cruz.
 28.—*Cristóbal Colón*, de Comella.
 30.—*La Fulgencia*, de V. Rodríguez de Arellano.

FEBRERO DE 1812

- 1.—*El mágico de Serván*, de Valladares.
 2.—(Tarde) *El Dómine Lucas*, de Cañizares.
 (Noche) *El gusto del día*, de Andrés Miñano.
 3.—*El valiente justiciero*, de Moreto.
 4.—*El hijo reconocido*, de Comella.
El cuadro de Rafael, anónima.
 7.—*El enfermo imaginario*, de Molière, trad. Lista?
 8.—*La Beata habladora*, anónima.
El Farfulla, de Ramón de la Cruz.
 9.—(Tarde) *El Licenciado Farfulla*, de Ramón de la Cruz.
 (Noche) *El heredero universal*, de Clavijo y Fajardo.
 10.—(Tarde) *El diablo predicador*, de Cornejo.
 (Noche) *El falso Nuncio de Portugal*, de Cañizares.
 11.—(Tarde) *El Príncipe perseguido*, de Meneses, Belmonte,
 Moreto y Cáncer.
 (Noche) *El médico supuesto*, anónima.
 13.—*El fuera*, anónima.
La Gitanilla, de Antonio Solís.
 16.—*El preso*, de Manuel García.
El cuadro de Rafael, anónima.
 20.—*La corrección maternal*, trad. anónima del francés.
El preso, de Manuel García.
 23.—*El sí de las niñas*, de Moratín.
El esquileo, anónima.
 25.—*El Califa de Bagdad*, de Saint Just, trad. Eugenio Tapia.
 27.—*La prueba feliz*, de Ramón de la Cruz.
La esclava persiana, de Marsollier, trad. anónima

MARZO DE 1812

- 1.—*El enemigo de las mujeres*, de Goldoni, trad. López Sedano
 3.—*El ayo de su hijo*, de Comella.
La travesura, de Bouilly, trad. D. M. Bellosartes.
 5.—*Natalia y Carolina*, de Comella.
 7.—*El delirio paternal*, de Castrillón.
 8.—*La lavandera de Nápoles*, Calderón, Montalbán y Rojas.
 10.—*Caprichos de amor y celos*, de Goldoni, trad. F. del Rey.

- 12.—*El asturiano en Madrid*, de Moncín.
- 15.—*Pedro el Grande*, de Comella.
- 17.—*La esposa amable*, de Ramón de la Cruz.
- 19.—*Yo me entiendo y Dios me entiende*, de Cañizares.
- 29.—*Sancho Ortiz de las Roelas*, de Trigueros
- 30.—*El celoso confundido*, trad. de Agustín García de Arrieta.
- 31.—*El celoso confundido*, trad. de Agustín García de Arrieta.

ABRIL DE 1812

- 1.—*Cecilia y Dorsán*, de Marsollier, trad. V. Rodríguez de Arellano.
- 2.—*El preso*, de Manuel García.
- 4.—*La prueba caprichosa*, trad. del francés por F. Naranjo.
- 5.—*Las esposas vengadas*, de Ramón de la Cruz.
- 6.—*La dama labradora*, de V. Rodríguez de Arellano.
- 7.—*La posadera*, de Goldoni, trad. López Sedano.
- 9.—*La prueba feliz*, de Ramón de la Cruz.
- 11.—*El criado de dos amos*, de Goldoni, trad. José Concha.
- 12.—*La mujer firme*, Lope, ref. Rodríguez de Arellano.
- 13.—*La mujer firme*, Lope, ref. Rodríguez de Arellano.
- 14.—*El esquileo*, anónima.
El marinerito, de V. Rodríguez de Arellano?
- 15.—*Los viejos extravagantes*, anónima.
- 16.—*El hijo reconocido*, de Comella.
- 18.—*Para vencer al amor, querer vencerle*, de Calderón.
- 19.—*La dama sutil*, de Comella.
- 20.—*La reconciliación*, de Kotzbue, trad. de V. Rodríguez de Arellano.
- 21.—*El Califa de Bagdad*, de Saint Just, trad. Eugenio Tapia.
- 22.—*Federico II*, 1.^a parte, de Comella.
- 25.—*El diablo predicador*, de Cornejo.
- 26.—*El colérico*, anónima.
- 27.—*La Mogigata*, de Moratín.
- 28.—*El pintor fingido*, de V. Rodríguez de Arellano.
- 30.—*La Mogigata*, de Moratín.

MAYO DE 1812

- 1.—*El filósofo casado*, de Destouches, trad. Iriarte.
- 3.—*Casarse por vengarse*, de Rojas Zorrilla.
- 4.—*Un montañés sabe bien donde el zapato le aprieta*, Moncín.
- 5.—*La prueba caprichosa*, trad. del francés por F. Naranjo.

- 7.—*El juicio del sabio Rey Salomón*, de Caigniez, traducción anónima.
- 9.—*El sueño*, de Ramón de la Cruz.
El colérico, anónima.
- 10.—*El juicio del sabio Rey Salomón*, de Caigniez, trad. anónima.
- 11.—*Las cárceles de Lemberg*, anónima.
- 12.—*El sordo en la posada*, anónima, trad. E. Castrillón.
- 14.—*El amante honrado*, de Zabala.
- 17.—*La Isabela*, de Comella.
- 18.—*El desdén con el desdén*, de Moreto.
- 19.—*El aviso a los casados*, de Rojas, ref. Castrillón.
- 21.—*La mujer celosa*, de Julián de Velasco.
- 23.—*El amante honrado*, de Zabala.
- 24.—*La mujer celosa*, de Desforgues, trad. Julián de Velasco.
- 28.—*La lavandera de Nápoles*, de Calderón, Montalbán y Rojas.
- 30.—*El preso*, de Manuel García.
- 31.—*Los dos presos*, de Marsollier, trad. de Eugenio Tapia.

JUNIO DE 1812

- 1.—*La posadera*, de Goldoni, trad. López Sedano.
- 2.—*La novia impaciente*, de Comella.
- 4.—*Obras son amores*, trad. de Alberto Lista
- 6.—*La Isabela*, de Comella.
- 7.—*Cecilia y Dorsán*, de Marsollier, trad. V. Rodríguez de Arellano.
- 8.—*El escultor y el ciego*, anónima, trad. E. Castrillón.
- 9.—*Las esclavas amazonas*, de María Rosa Gálvez.
- 11.—*La esclava de su galán*, de Lope de Vega.
- 13.—*La viuda singular*, anónima.
- 14.—*El sueño*, de Ramón de la Cruz.
- 15.—*El hipócrita*, de Molière, trad. José Marchena.
- 16.—*La moza de cántaro*, de Lope, ref. Trigueros.
- 18.—*La escuela de los celosos*, de Comella.
- 20.—*Los exteriores engañosos*, de Zabala.
- 21.—*La novia impaciente*, de Comella.
- 22.—*El castigo de la miseria*, de Hoz y Mora.
- 24.—*El aviso a los casados*, de Rojas, ref. Castrillón.
- 25.—*Caprichos de amor y celos*, de Goldoni, trad. Fermín Rey.
- 27.—*Las mocedades de Enrique IV*, anónima.
- 28.—*El casamiento por razón de estado*, de Comella, red.
- 29.—*El casamiento por razón de estado*, de Comella.

JULIO DE 1812

- 2.—*Bien vengas mal si vienes solo*, de Calderón.
- 5.—*El filósofo casado*, Destouches, trad. Iriarte.
- 7.—*El esquileo*, anónima.
La Esclava persiana, de Marsollier, trad. anónima.
- 9.—*El fénix de los criados*, de Comella.
- 12.—*Baile y luto a un tiempo*, anónima.
- 14.—*El embustero engañado*, de Moncín.
- 16.—*La prueba feliz*, de Ramón de la Cruz.
- 19.—*Postra el vicio a la Nobleza a los pies de la humildad*, de Santana.
- 21.—*El embustero engañado*, de Moncín.
- 23.—*La dama sutil*, de Comella.
- 25.—*La corrección maternal*, anónima. trad. del francés.
- 26.—*El Tribunal de los Templarios*, trad. Alberto Lista.
- 28.—*El calderero de S. Germán*, de Zabala.
- 30.—*El parecido en la corte*, de Moreto, ref. Sebastián y Latre.

AGOSTO DE 1812

- 2.—*El casamiento por boleto de alojamiento*, anónima.
- 4.—*La moscovita sensible*, de Comella.
- 6.—*El casamiento por boleto de alojamiento*, anónima.
- 9.—*El preso*, de Manuel García.
Una hora de ausencia, anónima.
- 11.—*El perro del hortelano*, de Lope de Vega.
- 12.—*Gil, boticario y médico*, anónima.
El furor del amor, anónima.
- 14.—*El aguador de París*, de Antonio Marqués.
- 16.—*La Raquel*, de García de la Huerta.
- 18.—*La inocencia defendida*, de Matos Fragoso.
- 20.—*El Mayor Palmer*, de Enciso Castrillón.
- 22.—*Jenval y Faustina*, de Zabala.
- 23.—*El lindo D. Diego*, de Moreto.
- 24.—*El filósofo casado*, Destouches, trad. Iriarte.
- 25.—*Las esposas vengadas*, de Ramón de la Cruz.